

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.:08019002267146 www.deloitte.com/hn

Tegucigalpa, Honduras Edificio Plaza América 5to. Piso Colonia Florencia Norte Apartado Postal 3878 Tel.: (504) 2276 9500	San Pedro Sula, Honduras Torre Ejecutiva Santa Mónica Oeste, 4to. Nivel Boulevard del Norte Apartado Postal 4841 Tel.: (504) 2276 9501
--	---

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de:
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria ("el Grupo"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados. Somos independientes del Grupo de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis – Base Contable

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Grupo prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la Nota 33 el Grupo ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros consolidados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera consolidada, el desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados del Grupo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asuntos Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría Aborda Dicho Asunto

1.- Estimación y Contabilización de Provisiones para Cartera de Crédito – Grandes Deudores Comerciales

La estimación por deterioro por incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los denominados grandes deudores comerciales, es un asunto clave en nuestra auditoría. La cartera de créditos comerciales bruta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por L56,056,099,386 y L56,615,980,069, respectivamente, representa el 34.05% y 37.71% del total activos del Grupo.

Esta cartera requiere del análisis de los factores establecidos para la determinación y registro contable de la estimación antes indicada, de conformidad con el ente regulador mediante Resolución vigente GRD No.184/29-03-2022.- (Circular CNBS 03/2022) y para Cartera Agropecuaria según Resolución GRD No.186/29-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No.329/09-05-2023 y GRD No.260/31-03-2023, se requiere una evaluación por parte de la administración del Grupo y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de reserva con base a lo establecido por el ente regulador.

Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la estimación depende de 4 factores de riesgos fundamentales a evaluar:

- 1) Capacidad de pago.
- 2) Comportamiento histórico de pago.
- 3) Garantías que respaldan los créditos.
- 4) Entorno económico.

De acuerdo con lo establecido en la sección 2.1.2 criterios de clasificación de las "Normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia" emitida por la CNBS.

Refiérase a las Notas 2b y 6.

- Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Grupo y verificación de la aplicación de la normativa requerida por el ente regulador.

- Probamos el diseño e implementación relacionados con los procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Grupo con base a los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito de grandes deudores comerciales según lo establecido por la normativa de la CNBS, adicionalmente probamos los controles internos asociados con el proceso de aprobación y desembolso de crédito.

- La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente de una muestra de los grandes deudores y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores fundamentales a evaluar que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Grupo. 3) Finalmente, con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de esta.

- Observamos las garantías otorgadas de los grandes deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Grupo, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a evaluadores certificados y esté acorde a la normativa establecida por la CNBS.

- Efectuamos procedimientos para validar el adecuado reconocimiento de la reserva bajo el plan de reserva gradual establecido por el regulador.

• Se requirió juicio para realizar nuestra evaluación de riesgo y planificar los procedimientos de auditoría incrementales.

Asunto Clave de Auditoría

Como Nuestra Auditoría Aborda Dicho Asunto

2. Procesamiento Electrónico de Datos - La actividad del Grupo tiene dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría, se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.

Durante el año 2024 hemos dado seguimiento a los hallazgos identificados sobre los controles generales de tecnología de la información. Por lo tanto, mantenemos esta área como un asunto clave de auditoría.

• Probamos diseño e implementación de controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros consolidados.

• Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos para abordar los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros consolidados afectadas y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.

• Realizamos técnicas de auditoría asistidas por computadora a nivel de transacciones para identificar y probar transacciones que cumplan con ciertas características de riesgo para poblaciones específicas.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Grupo en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros consolidados y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Grupo en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Grupo o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

• Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

• Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de forma que logren su presentación razonable.

• Planeamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Grupo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

ACTIVOS	Notas	2024	2023
Disponible	2c,4	L26,473,367,665	L24,010,766,887
Inversiones financieras (netas)	2c,5	24,325,433,785	22,116,569,220
Entidades oficiales		23,415,203,421	21,143,202,983
Acciones y participaciones		138,639,855	141,668,495
Instrumentos financieros derivados		35,472,279	-
Otras inversiones		337,921,665	449,247,766
Rendimientos financieros por cobrar		398,196,565	382,449,976
Préstamos e intereses (netos)	2c,6	104,559,996,076	96,308,437,473
Vigentes		97,508,395,523	92,695,338,286
Atrasados		667,785,774	644,095,129
Vencidos		53,623,785	98,665,726
Refinanciados		7,960,725,271	4,141,519,384
En ejecución judicial		776,258,559	530,279,100
Rendimiento financieros por cobrar		1,224,916,206	1,091,125,662
Estimación por deterioro acumulado	2b	(3,631,709,042)	(2,892,585,814)
Cuentas por cobrar	2c,7	1,425,793,970	1,199,602,279
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	2g,8	1,339,009,242	667,500,554
Propiedades de inversión (netas)	2d	43,228,939	43,228,939
Propiedades, mobiliario y equipo (neta)	2e,9	2,271,793,847	2,181,499,228
Activos físicos		3,492,736,486	3,236,012,536
Depreciación acumulada		(1,220,942,639)	(1,054,513,308)
Otros activos	2f,h,10	4,145,092,770	3,639,161,864
TOTAL ACTIVOS		164,583,716,294	150,166,766,444
PASIVOS	2i,11		
Depósitos		108,605,184,044	99,415,210,652
Cuenta de cheques		24,975,327,955	23,685,537,404
De ahorro		36,806,840,356	36,302,362,702
A plazo		46,499,027,036	39,173,677,779
Otros depósitos		70,051,872	86,743,506
Costo financiero por pagar		253,936,825	166,889,261
Obligaciones bancarias	2j,12	34,838,435,328	30,278,155,302
Préstamos sectoriales	2j,12	7,239,461,887	7,228,620,952
Créditos y obligaciones bancarias	2l	27,104,033,647	22,627,534,035
Instrumentos financieros derivados		4,601,668	19,651
Costo financiero por pagar		490,338,126	421,980,664
Cuentas por pagar	13	1,249,659,183	1,182,996,066
Obligaciones subordinadas a término	14	4,058,830,644	2,954,005,179
Provisiones	2k,15	1,003,143,844	869,850,513
Otros pasivos	16	2,754,383,105	3,716,280,655
TOTAL DE PASIVOS		152,509,636,148	138,416,498,367
PATRIMONIO NETO			
Capital autorizado	17	5,739,522,500	5,739,522,500
Capital complementario		5,150,492,275	4,609,332,813
Resultados acumulados		2,859,221,795	2,318,062,333
Primas de emisión	2m	2,291,270,480	2,291,270,480
Patrimonio restringido	18	1,184,065,371	1,401,412,764
TOTAL PATRIMONIO		12,074,080,146	11,750,268,077
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L164,583,716,294	L150,166,766,444

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria
Estados Consolidados de Resultados
Por los años terminados al 31 diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2024	2023		Notas	2024	2023
Productos financieros		L17,447,601,990	L13,950,389,443	Gastos operacionales		L(8,790,697,812)	L(7,439,113,156)
Intereses	2n,19	14,521,362,314	11,536,752,961	Gastos de administración	23	(5,084,932,340)	(4,554,274,908)
Comisiones	2n, 20	1,758,086,209	1,544,624,469	Pérdida en venta de activos financieros		(4,255,582)	(2,178,243)
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		7,661,438	55,964,156	Deterioro de activos financieros	24	(2,030,618,306)	(1,299,276,680)
Ganancia por venta de activos y pasivos financieros	5	181,460,588	197,602,156	Depreciaciones y administraciones		(629,344,574)	(578,457,121)
Otros ingresos	2n, 21	979,031,441	615,445,701	Provisiones		(38,550,203)	(42,771,592)
Gastos financieros		(7,281,623,577)	(5,299,512,907)	Gastos diversos	25	(1,002,996,807)	(962,154,612)
Intereses	2n,19	(6,855,627,472)	(4,923,585,190)	Utilidad de operación		1,855,632,579	1,612,618,199
Comisiones	2n, 20	(36,325,789)	(35,222,742)	Ingresos y gastos no operacionales	26	298,300,594	354,663,409
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		(7,121,292)	(751,100)	UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2,153,933,173	1,967,281,608
Otros gastos	2n,21	(382,549,024)	(339,953,875)	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20,27	(694,655,856)	(598,777,536)
Utilidad financiera		10,165,978,413	8,650,876,536	UTILIDAD NETA		L1,459,277,317	L1,368,504,072
Productos por servicios		480,351,978	400,854,819				
Ganancia en venta de activos y pasivos		296,564,653	188,598,027				
Arrendamientos operativos y servicios diversos	22	L183,787,325	L212,256,792				

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria
Estados Consolidados de Resultados
por los años terminados al 31 diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	2024	2023
UTILIDAD NETA	L1,459,277,317	L1,368,504,072
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio:		
Pérdida neta en cobertura de flujos de efectivo	29,177,717	-
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados	(166,021)	(494,389)
Impuesto sobre la renta relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del ejercicio	(8,753,315)	-
Subtotal	20,258,381	(494,389)
TOTAL UTILIDADES INTEGRALES DEL AÑO	L1,479,535,698	L1,368,009,683

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. y Subsidiaria
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Lempiras)

	Saldo al 31-12-2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2024
Capital, reservas y utilidades				
Acciones comunes (Nota 17)	L5,739,522,500			L5,739,522,500
Primas de emisión	2,291,270,480			2,291,270,480
Resultados acumulados	2,318,062,333	L1,480,585,214	L (939,425,752)	2,859,221,795
Patrimonio restringido				
Ajustes por valoración	14,344,198	20,258,381		34,602,579
Ajustes por adopción primra vez de las NIIFs	139,661,527			139,661,527
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	1,247,407,039	175,169,606	(412,775,380)	1,009,801,265
Total patrimonio restringido	1,401,412,764	195,427,987	(412,775,380)	L1,184,065,371
Total Patrimonio	L11,750,268,077	L1,676,013,201	L(1,352,201,132)	L12,074,080,146

	Saldo al 31-12-2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2023
Capital, reservas y utilidades				
Acciones comunes	L5,709,522,500	L30,000,000		L5,739,522,500
Primas de emisión	1,571,270,480	720,000,000		2,291,270,480
Resultados acumulados	1,735,464,049	1,368,504,072	L(785,905,788)	2,318,062,333
Patrimonio restringido				
Ajustes por valoración	14,838,587		(494,389)	14,344,198
Ajustes por adopción primra vez de las NIIFs	139,661,527			139,661,527
Plan de reservas Resolución GES No.654/22-12-2020	1,627,682,225		(380,275,186)	1,247,407,039
Total patrimonio restringido	1,782,182,339	-	(380,769,575)	1,401,412,764
Total Patrimonio	L10,798,439,368	L2,118,504,072	L(1,166,675,363)	L11,750,268,077

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

El Banco utiliza modelos y herramientas de valoración ampliamente reconocidos para la determinación del valor razonable de los contratos de intercambio de tasa de interés el cual se basa en información observable del mercado y para contratos futuros de tasa de cambio para los cuales se han desarrollado modelos internos que maximicen el uso de factores observables y minimice el uso de factores no observables. Ver inciso c) de las principales políticas contables.

• **Vida útil de propiedades y equipo e intangibles** - El Banco revisa la vida útil estimada de las propiedades y equipo e intangibles al final de cada período de reporte. La vida útil se determina en base al tiempo esperado que el Banco espera utilizar el activo.

Período Contable - El período contable del Banco es del 1° de enero al 31 de diciembre.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros consolidados se presenta a continuación:

a. **Principios de Consolidación** - Las subsidiarias o entidades dependientes son entidades controladas por BFH. El control se logra cuando el Banco:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y
- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Banco reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando el Banco no tiene la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Banco considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Banco en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Banco relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto,
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Banco, otros accionistas u otras partes,
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Banco tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando el Banco obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando el Banco pierde control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha que el Banco obtiene el control hasta la fecha en que el Banco deja de controlar la subsidiaria.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras.

El resultado integral total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Banco.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Al 31 de diciembre, la subsidiaria incluida en los estados financieros consolidados del Banco se detalla como sigue:

Nombre de la sociedad	Domicilio legal	Participación	
		2024	2023
Ficohsa Express Holding	USA	100%	100%

Los saldos de la subsidiaria consolidada se detallan a continuación:

	2024	2023
Monto de la inversión	54,255,462	54,255,462
Resultado neto del ejercicio	(3,600,856)	(21,088,277)

Cambios en Participaciones de Subsidiarias Propiedad del Banco - Los cambios en las participaciones de subsidiarias propiedad del Banco que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. El importe en libros de las participaciones del Banco y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Combinación de Negocio - Una combinación de negocios debe contabilizarse mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma del valor razonable a la fecha de adquisición de los activos cedidos, pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en ganancias o pérdidas al ser incurridos. Los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto que:

- Los activos o pasivos por impuesto diferido sean reconocidos y medidos de conformidad con la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida, y el valor razonable de la participación en el patrimonio previamente mantenido por el adquirente en la adquirida (si hubiese) sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de la reevaluación, los montos netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor según como lo defina el regulador de la participación previamente mantenida por el adquirente en la adquirida (si hubiese), el exceso se reconoce de inmediato en ganancias o pérdidas como ganancia por compra dado el menor valor respecto al precio de mercado.

Cuando la contraprestación transferida por el Banco en una combinación de negocios incluye activos o pasivos que resultan de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y es incluida como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes al período de medición son ajustados de manera retrospectiva, con los ajustes correspondientes contra la plusvalía.

Deterioro de la Plusvalía - El Banco comprueba anualmente el deterioro del valor de los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a lo requerido por NIC 36, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor.

Reconoce una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo (el grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo al que se ha distribuido la plusvalía o los activos comunes de la entidad) si y sólo si, su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de la unidad (o grupo de unidades).

La pérdida por deterioro del valor se distribuye, para reducir el importe en libros de los activos que componen la unidad (o grupo de unidades), en el siguiente orden: en primer lugar, se reduce el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades); y a continuación, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad (o grupo de unidades).

Estas reducciones del importe en libros por tratadas como pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

b. **Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos y Descuentos** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mediante Resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No. 329/09-05-2023 y GRD No 260/31-03-2023 emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación:

TIPO DE DEUDOR	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100.00%
Microcrédito otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico y la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuento establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo expresado en la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Categoría Única por Deudor - Al 31 de diciembre de 2024 la Resolución GRD No 184/29-03-2022 y sus reformas mediante Resoluciones GRD No. 329/09-05-2023 y GRD No 260/31-03-2023 establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
- En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o
- En caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Operaciones de Créditos Nuevos por Traslado de Moneda - De acuerdo a resolución GRD No.260/31-03-2023 para mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco por las operaciones de créditos comerciales mayores a L3,500,000 o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, realizadas con el objetivo de trasladar obligaciones crediticias de moneda extranjera a moneda nacional o viceversa, deberá constituirse estimaciones por deterioro de cartera para los créditos nuevos derivados de estas operaciones, de la siguiente manera:

a) Los créditos cancelados total o parcialmente, clasificados en categoría I, en el nuevo crédito mantendrán su categoría de clasificación, debiendo constituir una estimación por deterioro de crédito genérica del 5% al momento del otorgamiento.

b) Los créditos cancelados total o parcialmente, clasificados en categoría II, en el nuevo crédito mantendrán su categoría de clasificación, debiendo constituir una estimación por deterioro de crédito genérica del 10%, al momento del otorgamiento.

c) Los créditos cancelados total o parcialmente, clasificados en categorías adversas (III, IV y V), en el nuevo crédito mantendrán su categoría de clasificación y estimaciones por deterioro de crédito, de acuerdo con las tablas de los créditos comerciales vigentes.

a. Instrumentos Financieros

Reconocimiento y Medición - El Banco reconoce inicialmente los activos y pasivos financieros en la fecha en que se originan. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de la operación en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el activo. Todos los demás activos y pasivos financieros (incluyendo los activos a valor razonable con cambio en otro resultado integral) se registran inicialmente en la fecha de la transacción, que es la fecha en la que el Banco se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo o pasivo financiero es medido inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de una partida no contabilizada al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Las inversiones en otras entidades que corresponden a participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su costo de adquisición; corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que puedan experimentar.

Activos Financieros - Los activos financieros del Banco consisten en: disponible, cuentas por cobrar, activos financieros a costo amortizado para aquellos instrumentos de los que se espera recolectar los flujos de fondos contractuales y para todas aquellas inversiones en instrumentos emitidos por el gobierno de Honduras, derivados (véase inciso "I") y cartera de créditos por préstamos concedidos.

Disponible - El disponible, incluye efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Activos Financieros a Costo Amortizado - Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Mediante Circular SBOIB - No 109/2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras u otro gobierno se registren bajo el método del costo amortizado.

Préstamos e Intereses - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Cuentas por Cobrar - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de las cuentas por cobrar por su valor amortizado. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no devengados, la cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleja una tasa periódica de retorno.

Deterioro de Activos Financieros Medidos al Costo Amortizado - El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros consolidados si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Identificación y Medición del Deterioro - La pérdida por deterioro para los préstamos por cobrar es determinada de acuerdo con la normativa vigente emitida por la CNBS, según como se expresa en el inciso b) anterior.

El Banco evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros distintos a la cartera de préstamos por cobrar llevados al costo amortizado están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infraacciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o atrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El Banco, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de los respectivos activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado corresponden a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectivo original del activo.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa una disminución en el monto de la pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados.

Baja de Activos Financieros - El Banco da de baja en su balance a un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando durante una transacción se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiriere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

El Banco participa en transacciones mediante las que transfiriere activos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Cuando se descarta de las cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo y la contraprestación recibida se reconoce en resultados.

Valorización del Costo Amortizado - El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

Medición del Valor Razonable para Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - El valor razonable corresponde al monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado, dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Cuando está disponible, el Banco estima el valor razonable de un instrumento financiero usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

El Banco determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración estableciendo una jerarquía de valor razonable, que clasifica en tres niveles, con el propósito de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información relacionada a revelar.

- Nivel 1** - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;

• **Nivel 2** - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de insumos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios), y

• **Nivel 3** - Son aquellas mediciones de valor razonable derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (entradas no observables).

Pasivos Financieros - Los pasivos financieros consisten en depósitos, obligaciones bancarias, obligaciones subordinadas a términos y otros pasivos financieros. El Banco no mantiene pasivos financieros con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado.

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

Compensación - Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Banco castiga ciertos instrumentos financieros cuando se determina que son incobrables.

b. **Propiedades de Inversión (neta)** - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento, pero no para la venta en el curso normal del negocio. Las propiedades de inversión son valorizadas al costo.

c. **Propiedades, Mobiliario y Equipo (neta)**

Reconocimiento y Medición - Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo son valoradas al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro, las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados.

El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales y mano de obra, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de desmantelamiento y remoción de activos, así como el costo de acondicionamiento del sitio en el cual el activo será ubicado.

Cuando partes de un elemento (componentes importantes) de propiedades, mobiliario y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas de la propiedad, mobiliario y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se determinan por la diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros del activo enajenado, y son reconocidas dentro de otros ingresos o gastos del estado consolidado de resultados.

Costos Posteriores - Los costos de reemplazo de parte de un elemento de las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen en el valor en libros de una partida de propiedades y equipo, siempre que sea probable que el Banco obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la partida de propiedades, mobiliario y equipo reemplazada se excluye de los estados financieros consolidados con cargo a los resultados.

Depreciación - La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos y es reconocida en los resultados puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La depreciación comienza en el momento en que el activo tenga las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia y finaliza cuando es dado de baja en cuentas, sea esta por la reclasificación como activo mantenido para la venta o cuando se disponga de él ya sea por venta, donación o simple descargo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo, son las siguientes:

	Años
Edificios	40-50
Mejoras en instalaciones arrendadas	3-10
Mejoras en áreas propias	10
Mobiliario y equipo de oficina	3-15
Vehículos	5

f. **Activos intangibles** - Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo costo puede estimarse de manera fiable y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Este rubro incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, los programas y licencias informáticas y las listas de clientes adquiridas.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generaran flujos de efectivo netos a favor del Banco) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles de vida definida son las siguientes:

	Años
Programas, aplicaciones y licencias	3 a 15
Cartera de clientes	5 a 10

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida la cuenta de pérdidas por deterioro del resto de activos del estado de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

g. **Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posteriores a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de su entrada en vigencia de la Resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro con base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de ingresos diferidos y se reconoce proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

h. **Otros Activos** - Los otros activos están conformados principalmente por saldos a cobrar a corto plazo y erogaciones que van a ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros (formado principalmente por los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas y otros).

i. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

j. **Obligaciones Bancarias y Deuda Subordinada** - Las obligaciones bancarias y la deuda subordinada a término son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son medidos al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

k. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que el Banco tenga que utilizar recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación puede ser estimado en forma confiable. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos necesarios para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, teniendo en consideración los riesgos e incertidumbre en torno a la obligación. Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Pasivos contingentes: son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos.

Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes no se reconocen en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de ganancias o pérdidas, pero se informa de ellos en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los estados financieros consolidados del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario.

l. **Instrumentos Financieros Derivados** - Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera consolidado. Al cierre de cada ejercicio se mide nuevamente su valor razonable y se ajusta en el estado de situación financiera consolidado. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el patrimonio o en los resultados del ejercicio, según el tipo de cobertura que se trate.

Una partida cubierta es un activo, un pasivo, un compromiso en firme, una transacción prevista altamente probable o una inversión neta en un negocio en el extranjero que expone a la entidad al riesgo de cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros. La designación de la "partida cubierta" o también llamada "posición primaria" se hace en la documentación de cobertura.

Al inicio de la relación de cobertura el Banco documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como, los objetivos de administración de riesgo y las estrategias que el Banco ha adoptado con respecto a la cobertura junto con el método que será utilizado para evaluar la efectividad de tal relación. El método de medición de efectividad que utiliza el Banco es "Dollar Offset" que consiste en comparar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta con respecto al instrumento de cobertura.

Para una cobertura perfecta, los cambios en el valor del instrumento de cobertura compensan exactamente los cambios en el valor de la partida cubierta.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el Banco revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence, cuando es vendido o cuando ya no califica para la contabilidad de coberturas.

m. **Primas de Emisión** - Las primas de emisión son producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. **Ingresos y Gastos** -

Ingresos y Gastos por Intereses - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados a medida que se devengan y/o acumulan.

El reconocimiento en el estado consolidado de resultados de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos para aquellos créditos en los cuales al momento de otorgar el refinanciamiento presentaban mora mayor a 90 días y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Ingresos y Gastos por Comisiones y Otros Servicios - Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros se reconocen en resultados a medida que se presten los servicios.

Otros gastos por honorarios y comisiones se relacionan principalmente con honorarios por transacciones y servicios, los que son registrados en gastos a medida que se reciben los servicios.

Ingresos por Dividendos - Los ingresos provenientes de dividendos, son reconocidos cuando el Banco en su calidad de tenedor de acciones obtiene el derecho a recibir el pago, es decir en la fecha de declaración de dividendos.

Ingresos y Gastos no Financieros - Se reconocen contablemente en la medida que el servicio o producto es recibido u otorgado.

o. **Gasto por Impuesto sobre la Renta** - El gasto por impuesto está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en otro resultado integral.

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

El impuesto de renta diferido se establece utilizando el método pasivo del estado de situación financiera contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 ("Impuesto sobre las Ganancias"). Este método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que es probable que existan utilidades gravables disponibles en el futuro, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido se revisan en cada fecha de reporte y se reducen en la medida en que no será probable que el beneficio fiscal respectivo se realice.

p. **Arrendamientos** - En los arrendamientos operativos cuando el Banco funge como arrendatario, los pagos totales bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea a lo largo del período de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

En los arrendamientos operativos cuando el Banco funge como arrendador, los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

q. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tienen derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley.

La Comisión, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero del 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%.

Adicionalmente, a mediados de 2015, de acuerdo con lo requerido por la Ley Marco de protección social, el Banco está constituyendo gradualmente la reserva laboral requerida por la ley, dicha reserva forma parte de la constitución del pasivo laboral mencionado en el párrafo anterior.

r. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

s. **Partes Relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores del Banco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos - La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de

las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3.1. Riesgos de Servicios Financieros - Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo.

3.1.1. Riesgo de Crédito - Es el riesgo de que una contraparte de una pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales en la liquidación de una obligación con el Banco, y surge principalmente de los préstamos y avances a clientes y de los instrumentos de inversión del Banco. El riesgo de crédito es el riesgo más importante para el negocio del Banco; por lo tanto, la administración, gestiona cuidadosamente su exposición al mismo.

El Banco tiene una política estricta para la administración del riesgo de crédito. Se han establecido límites por actividad y Grupo Económico. Adicionalmente, el Comité de Crédito revisa y aprueba cada solicitud de préstamo nuevo mayor a determinado importe y se efectúa un seguimiento permanente de las garantías y condición económica y financiera del cliente. Cuando se observan debilidades en la condición económica y financiera de algún cliente se le solicitan más garantías y se pone en un estado de seguimiento especial.

Administración del Riesgo de Crédito - La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo con el riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito -

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Asimismo, para los clientes más significativos (Exposiciones mayores a L36,000,000) se realizan revisiones anuales.

- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos -

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Asimismo, la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo con diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados. Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) **Garantía** - El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los financiamientos y los préstamos a largo plazo a entidades corporativas son generalmente garantizados; las facilidades de crédito rotatorios individuales generalmente no son garantizados. Además, con el fin de minimizar la pérdida de crédito, el Banco gestiona garantías adicionales de la contraparte, tan pronto como se observen indicios de deterioro relacionados con los préstamos y adelantos.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) **Compromisos Relacionados con Crédito** - El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) **Políticas de Deterioro y Provisión** - Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración lo establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados, sin considerar las garantías de los créditos.

	2024	2023
Disponible 1/	L26,473,367,665	L24,010,766,887
Inversiones financieras (neto)	24,325,433,785	22,116,569,220
Préstamo e intereses (neto)	104,559,996,076	96,308,437,473
Cuentas por cobrar	1,425,793,970	1,199,602,279
	<u>L156,784,591,496</u>	<u>L143,635,375,859</u>

1/ 1/ El disponible se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2024 las disponibilidades se encuentran depositado en un 64.97% (69.15% al 31 de diciembre de 2023) en el Banco Central de Honduras, cuya calificación es BB-.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Saldo capital	2024	2023
Vigentes	L97,508,395,523	L92,695,338,286
Atrasados	667,785,774	644,095,129
Vencidos	53,623,785	98,665,726
Ejecución judicial	776,258,559	530,279,100
Créditos refinanciados	7,960,725,271	4,141,519,384
	<u>L106,966,788,912</u>	<u>L98,109,897,625</u>

Concentración de Riesgo - El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas.

Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por Tipo de Garantía -

Saldo capital	2024	2023
Fiduciaria	L48,345,665,471	L46,250,477,524
Prenda mercantil y accesoría	21,624,715,188	20,390,040,827
Hipoteca y prenda sobre bien mueble	19,185,049,910	16,812,930,381
Hipoteca y prenda sobre bien inmueble	15,637,103,433	13,241,775,433
Prenda sobre depósitos	2,152,267,049	1,404,673,460
Bonos de prenda	21,987,861	10,000,000
	<u>L106,966,788,912</u>	<u>L98,109,897,625</u>

Concentración por Tipo de Industria - Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla a continuación:

Saldo capital	2024	2023
Industrias	L21,095,754,372	L 20,137,235,792
Consumo	24,948,029,723	19,386,956,492
Propiedad raíz	22,712,114,604	19,471,645,153
Comercio	16,414,954,126	17,055,336,177
Servicios	10,904,337,304	12,027,827,291
Gobierno local y central	5,517,625,271	5,333,612,965
Agricultura	705,424,217	1,318,498,659
Exploración y explotación de minas y canteras	1,267,206,433	1,323,062,006
Financiamientos de exportación	1,566,285,001	1,030,638,879
Instituciones descentralizadas	100,000,000	200,000,000
Avicultura y silvicultura	1,255,243,055	393,580,900
Pesca	179,109,223	200,908,841
Ganadería	300,705,583	230,594,470
	<u>L106,966,788,912</u>	<u>L98,109,897,625</u>

Concentración de Riesgo por Ubicación Geográfica - Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de crédito de acuerdo con la ubicación geográfica de los principales activos financieros expuestos a este riesgo, tales como disponible, préstamos, intereses e inversiones financieras.

Disponible

	2024	2023
Honduras	L25,949,340,439	L22,717,883,456
Estados Unidos	1,920,281,071	1,021,907,997
Panamá	327,063,216	69,191,715
Alemania	101,913,938	180,263,084
Inglaterra	54,280,323	19,923,620
España	22,096,031	1,411,621
Nicaragua	478,431	185,394
	<u>L28,375,453,449</u>	<u>L24,010,766,887</u>

Cartera de Créditos

Saldo capital	2024	2023
Honduras	L106,966,788,912	L98,109,897,625
	<u>L106,966,788,912</u>	<u>L98,109,897,625</u>

Inversiones Financieras a Costo Amortizado

Saldo capital	2024	2023
Honduras	L23,246,623,555	L18,111,639,741
Guatemala	-	488,198,091
Bermudas	-	135,373,443
Panamá	205,788,272	482,648,234
El Salvador	-	226,379,450
Islas Caymán	-	396,673,751
Estados Unidos	-	246,167,020
Islas Vírgenes Británicas	300,713,259	364,891,690
México	-	344,686,832
Luxemburgo	-	312,884,976
Colombia	-	482,907,521
	<u>L23,753,125,086</u>	<u>L21,592,450,749</u>

Mediante Circular SBOIB- No 109/2017 con fecha del 24 de mayo de 2017, la CNBS requirió al Banco que todas las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras se registren bajo el método del costo amortizado, debido a que la CNBS considera que el precio de dichos títulos es establecido por el mismo emisor y no por otros participantes de mercado.

3.1.2. Riesgo de Liquidez - Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del Riesgo de Liquidez - El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

El Banco depende de los depósitos de clientes y bancos e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes y bancos generalmente tienen vencimientos más cortos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez del Banco, por lo que, el Banco administra activamente este riesgo mediante el mantenimiento de precios competitivos y monitoreo constante de las tendencias de mercado.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación de ALCO.

Un resumen, que incluye cualquier excepción y acción de reparación tomada, es enviado regularmente a ALCO.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de Administración del Riesgo de Liquidez - La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se establece mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva, gestionados por el Comité de Activos y Pasivos "ALCO". El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.

2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Esto son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.

3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.

4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.

2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondar compromisos u obligaciones.

3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Mediante Resolución GES No.540/24-06-2019 la CNBS resuelve reformar los Artículos 19, numerales 3 y 4, 23, 24, 30 y 31, y el Anexo 1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" en la cual establece que los Bancos deberán cumplir con el Ratio de cobertura de liquidez "RCL" el cual tiene como objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuados que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de 30 días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: caída de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o precios de estas, entre otras.

Las instituciones supervisadas deberán cumplir con el RCL del 100% a partir del 1° de octubre de 2020.

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a esta disposición al presentar el siguiente RCL:

(En Miles de Lempiras)

	31 de diciembre de 2024		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L21,298,640	L12,412,754	L33,711,393
Ingreso bruto de fondos	4,011,490	3,251,852	7,263,341
Salidas brutas de fondos	19,457,949	8,632,205	28,090,154
Salidas netas de fondos	15,446,460	5,380,353	20,826,813
Ratio de cobertura de liquidez	137.89%	230.71%	161.87%

(En Miles de Lempiras)

	31 de diciembre de 2023		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Combinado
Activos altamente líquidos	L19,795,914	L10,521,611	L30,317,525
Ingreso bruto de fondos	3,346,361	2,900,358	6,246,719
Salidas brutas de fondos	19,752,677	12,568,147	32,320,824
Salidas netas de fondos	16,406,316	9,667,789	26,074,105
Ratio de cobertura de liquidez	120.66%	108.83%	116.27%

3.1.3. Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos del Banco o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. **Mediciones de Impacto del riesgo de Mercado** - El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

II. **Factores de Riesgo** - Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. **Metodología de Medición** -

• Para la medición o cuantificación de los factores de riesgos se utilizarán métodos por la unidad de administración integral de riesgos que pueden cuantificar los factores de riesgo.

• Para el cálculo del valor en riesgo del portafolio de inversiones se utiliza la herramienta en Bloomberg "Portfolio Value at Risk". Dicha herramienta permite calcular el VaR mediante 3 metodologías: VaR paramétrico, VaR Histórico y VaR Monte Carlo. El Comité de Inversiones tomó la decisión de utilizar la metodología del VaR histórico de 3 años con porcentaje de confiabilidad de 99% ya que se determina que la distribución histórica de los retornos sería un buen pronosticador de la distribución futura. Dicha metodología utiliza un Modelo de factor lineal en el que se asume que los retornos históricos de los títulos evaluados son influenciados por una serie de factores como ser moneda, curvas soberanas, curvas de títulos del mismo sector, entre otras. Por lo que el riesgo del portafolio depende de la volatilidad, la correlación entre estos factores y la exposición de los instrumentos del portafolio a estos factores.

• Para efectos de tasa de interés el Banco realiza escenarios de movimientos de tasa de +/- 200 BPS para Moneda extranjera, y +/- 200 BPS para la Moneda nacional. Dicho análisis muestra la posible ganancia o pérdida derivada de los movimientos en las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles al interés.

3.1.3.1 **Riesgo Cambiario** - Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efecto de las normas contables este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en moneda extranjera.

Además del monitoreo al valor en riesgo relacionado con moneda extranjera, el Banco monitorea cualquier riesgo de concentración relacionado con cualquier moneda extranjera en relación con la conversión de transacciones en moneda extranjera y de activos y pasivos financieros monetarios en monedas distintas a la moneda funcional del Banco.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Banco al riesgo de cambio en monedas extranjeras, al 31 de diciembre:

31 de diciembre del 2024	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos:				
Disponible	L16,840,681,617	L9,462,497,740	L170,188,308	L26,473,367,665
Inversiones financieras (neto)	15,123,305,525	9,202,128,260	-	24,325,433,785
Préstamo e intereses (neto)	71,961,672,853	32,598,323,223	-	104,559,996,076
Cuentas por cobrar	1,354,983,355	70,810,606	9	1,425,793,970
Activos mantenidos para la venta (neto)	1,339,009,242	-	-	1,339,009,242
Propiedades de inversión (neto)	43,228,939	-	-	43,228,939
Propiedades,mobiliario y equipo (neto)	2,271,793,847	-	-	2,271,793,847
Otros activos	3,804,331,936	340,760,481	353	4,145,092,770
Total activos	112,739,007,314	51,674,520,310	170,188,670	164,583,716,294
Pasivos:				
Depósitos	80,169,936,318	28,270,983,974	164,263,752	108,605,184,044
Obligaciones bancarias	11,911,838,041	22,926,597,287	-	34,838,435,328
Cuentas por pagar	1,186,402,084	63,257,099	-	1,249,659,183
Obligaciones subordinadas a término	813,606,500	3,245,224,144	-	4,058,830,644
Provisiones	1,002,299,802	844,042	-	1,003,143,844
Otros pasivos	2,105,304,160	649,059,974	18,971	2,754,383,105
Total pasivos	L97,189,386,905	L55,155,966,520	L164,282,723	L152,509,636,148

31 de diciembre del 2023	Lempiras	Dólares	Euros	Total
Activos:				
Disponible	L14,673,622,843	L9,160,240,071	L176,903,973	L24,010,766,887
Inversiones financieras (neto)	11,411,710,525	10,704,858,695	-	22,116,569,220
Préstamo e intereses (neto)	64,234,372,716	32,074,064,757	-	96,308,437,473
Cuentas por cobrar	1,165,380,113	2,167,965	181	1,167,548,259
Activos mantenidos para la venta (neto)	667,500,554	-	-	667,500,554
Propiedades de inversión (neto)	43,228,939	-	-	43,228,939
Propiedades,mobiliario y equipo (neto)	2,181,499,228	-	-	2,181,499,228
Otros activos	3,422,283,997	219,781,103	36,148	3,642,101,248
Total activos	97,799,598,915	52,161,112,591	176,940,302	150,137,651,808
Pasivos:				
Depósitos	70,324,106,849	28,915,894,532	175,209,271	99,415,210,652
Obligaciones bancarias	7,955,303,375	22,322,851,927	-	30,278,155,302
Cuentas por pagar	1,089,095,606	64,785,824	-	1,153,881,430
Obligaciones subordinadas a término	-	2,954,005,179	-	2,954,005,179
Provisiones	869,365,320	819,808	-	870,185,128
Otros pasivos	3,160,949,075	554,995,155	1,810	3,715,946,040
Total pasivos	L83,398,820,225	L54,813,352,425	L175,211,081	L138,387,383,731

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determina las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.94 y 0.97, respectivamente.

3.1.3.2 **Riesgo de Tasa de Interés** - Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés del mercado. El Banco está expuesto a los efectos de fluctuación de la tasa de interés del mercado tanto para su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma al 31 de diciembre el Banco administra este riesgo como se muestra a continuación:

	Lempiras		Moneda Extranjera	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros:				
Instrumentos financieros	2% al 11%	2% al 10.750%	0.00% al 9%	0.00% al 10.875%
Préstamos y descuentos	0.00% al 50.00%	0.00% al 50.00%	0.00% al 46.00%	0.00% al 46.00%
Pasivos financieros:				
Depósitos de ahorro	0.000% al 15%	0.0001% al 7.50%	0.0024% al 7%	0.002% al 5.53%
Depósitos cheques	0.000% al 15.00%	0.01% al 6.00%	0.000% al 5%	0.001% al 5.50%
Depósitos a plazo	0.000% al 17.50%	0.001% al 12.50%	0.000% al 8.50%	0.0001% al 7.00%
Obligaciones financieras	6.25% al 14 %	0.00% al 15 %	5.04% al 9.73%	5.57% al 10.76%
Deuda subordinada y bonos	5.85% al 16%	5.85% al 7.31%	4.22% al 11.55%	4.50% al 12.54%

Al 31 de diciembre de 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a L54,179,673,328 representan el 32.92% del total de activos (Diciembre 2023: L53,405,856,533 representan el 35.57%), y los activos con tasa de interés fija por L97,535,408,593 representan el 59.26% del total de activos (Diciembre 2023 L85,184,485,755 representan el 56.74% %).

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L22,686,410,100 representan el 14.87% del total de pasivos (Diciembre 2023: L20,147,091,466 representan el 14.56%) y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L122,418,039,435 representan el 80.27% del total de pasivos. (Diciembre 2023: L112,095,086,693 representan el 81%).

3.1.4 Riesgo Fiduciario - El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un departamento fiduciario dirigido por un vicepresidente cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.5 Riesgo Legal - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucren al Banco; una demanda que involucre al Banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a los Bancos u otras entidades comerciales pueden cambiar. El Banco como institución financiera es susceptible, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Metodología de Gestión de Riesgo Legal - Es responsabilidad del Vicepresidente jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Ficohsa, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo Contractual

• **Revisión Legal** - El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

• **Estandarización de Contratos** - El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de Litigio - El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las áreas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales.

Indicador de monitoreo de riesgo legal

El Banco monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.6 Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.1.7 Riesgo Operativo - Es el riesgo de pérdidas directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

La responsabilidad principal por la implementación de políticas y controles para abordar el riesgo operacional es de la alta administración del Banco, quien delega estas funciones dentro de cada una de las unidades operativas y de negocios del Banco, para fortalecer esta gestión, el Banco ha desarrollado e implementado una política de gestión integral del riesgo operacional, cuyo objetivo es disminuir al máximo posible pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco.

Para desempeñar una administración más eficiente y articulada de este riesgo el Banco cuenta con un Comité de Riesgos, quien con base a los lineamientos de la Junta Directiva elabora, revisa, actualiza y/o modifica las políticas y procedimientos de administración del riesgo, a la vez que evalúa los impactos del mismo y la eficiencia de las políticas establecidas para su gestión.

La estructura de administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proveer una adecuada segregación de responsabilidades entre los dueños, ejecutores, áreas de control y las áreas encargadas de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el comité de riesgos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Las políticas de riesgo operacional son aprobadas por la Junta Directiva y orientada y supervisada por medio del comité de riesgos.

El Banco adoptó una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación con los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El departamento de auditoría interna desarrolla un programa de revisión y seguimiento permanente del cumplimiento de las políticas del Banco, los resultados de esas revisiones son discutidos con las unidades de negocios con las que se relacionan y se preparan y envían reportes al comité de auditoría y a la administración superior del Banco.

El Banco realiza permanentemente inversiones en la adecuación de las plataformas tecnológicas con el objetivo de ser más eficiente en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos.

3.1.8 Riesgo de Solvencia Patrimonial - El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según el Artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GEE No.437/20-06-2024 (Diciembre 2023: Resolución GEE No.807/05-12-2023), con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital mínimo del 10%.

Al 31 de diciembre, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	2024	2023
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L7,458,556,457	L7,458,556,457
A.II Subtotal Capital Complementario	7,458,556,457	6,498,191,605
Total Recursos de Capital	14,917,112,914	13,956,748,062
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	83,742,856	78,422,176
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	4,953,895,452	3,355,682,360
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	6,914,568,363	5,686,533,311
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	89,161,907,840	89,834,540,936
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	5,659,425,166	4,014,167,012
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	6,851,769,087	9,314,432,892
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	2,217,519,058	2,023,157,687
Total Activos Ponderados por Riesgo	115,842,827,821	114,306,936,374
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	12.88%	12.21%
Suficiencia de Capital	2.88%	2.21%
Coefficiente de apalancamiento	5.20%	5.60%

3.1.9 Riesgo Regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Banco cuenta con una estructura operativa y administrativa con los niveles jerárquicos apropiados para gestionar este riesgo, adicionalmente cuenta con herramientas de alerta y monitoreo para ciertos factores asociados directamente con este riesgo, la gerencia de gestión integral del riesgo desempeña actividades orientadas a mitigar en alguna medida este riesgo, adicionalmente el departamento de auditoría interna efectúa revisiones y auditorías a las diferentes unidades del Banco, las cuales incluyen dentro de su alcance la revisión del cumplimiento regulatorio por parte de las mismas.

3.1.10 Riesgo de Valoración (o de Modelización) - Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. La mayor exposición del Banco a este riesgo está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, la Resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11 Principales Indicadores Financieros - Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Índice de morosidad	1.95%	1.72%
Índice de créditos de partes relacionadas	8.50%	9.79%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	13.28%	13.55%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	0.76%	1.01%

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, el disponible se detalla a continuación:

	2024	2023
Efectivo en caja	L2,939,010,602	L2,497,850,478
Depósitos en Banco Central de Honduras	17,200,161,589	16,543,161,933
Depósitos en instituciones financieras nacionales	420,945,844	260,634,649
Depósitos en bancos del exterior	2,425,017,176	1,292,772,279
Documentos a cargo de otros bancos	343,108,745	312,230,236
Disponibilidades restringidas 1/	949,043,314	791,425,053
Equivalentes de efectivo 2/	2,170,085,784	2,258,727,697
Intereses por cobrar	25,994,611	53,964,562
	L26,473,367,665	L24,010,766,887

1/ Al 31 de diciembre, las disponibilidades restringidas corresponden al fondo constituido por medio del fondo de pensiones de Ficohsa, para poder constituir el fondo de liquidez del pasivo laboral (Nota 15).

2/ Al 31 de diciembre, los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones en letras del Banco Central y certificados de depósito con vencimiento contractual menor a 90 días.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2024	2023
Disponibilidades	L26,473,367,665	L24,010,766,887
Disponibilidades restringidas	(949,043,314)	(791,425,053)
	L25,524,324,351	L23,219,341,834

Encaje Legal -

a. **Moneda Nacional** - Mediante Resolución No. 466-11/2023, el directorio del Banco Central de Honduras "BCH", resolvió derogar la Resolución No. 392-9/2023 estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 10% y el de inversiones obligatorias del 3%.

Adicionalmente, mediante Resolución No.552-12/2022, el directorio del BCH establece en 3% el requerimiento para inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán y ser mantenidas en:

- Cuentas de inversión de registro contable.

- Hasta el 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados entre el 24 de septiembre de 2020 y el 29 de diciembre de 2021 a los Sectores Productivos Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19.

Una vez alcanzado el 3%, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con cuentas de inversión de registro contable para cumplir con el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.

- Hasta un 3% por emisión de bonos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) autorizados mediante artículo 3 del decreto legislativo No.107-2020 del 17 de diciembre de 2020, publicado en el diario oficial La Gaceta el 21 de diciembre de 2020, así como el remanente de bonos ENEE por colocar, autorizado según el artículo 2 del decreto legislativo No.59-2021 del 20 de julio de 2021, publicado el 26 de ese mismo mes y año.

b. **Moneda Extranjera** - Mediante Resolución 466-11/2023, el directorio del Banco Central de Honduras resolvió derogar la Resolución No. 392-9/2023, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje y el de inversiones obligatorias será del 12%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 100% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 26 de diciembre de 2024 al 8 de enero del año 2025 y del 28 de diciembre de 2023 al 10 de enero del año 2024, estaba colocado como sigue:

	2024	2023
Reserva de encaje en moneda nacional:		
Depósitos en BCH	L9,888,824,906	L9,024,449,037
Bonos de la ENEE, computables	2,000,000,000	2,000,000,000
Inversión de registro contable	268,000,000	60,000,000
	12,156,824,906	11,084,449,037
Reserva de encaje en moneda extranjera:		
Depósitos en BCH	3,489,202,153	3,992,398,151
Inversión de registro contable	3,298,384,800	3,647,406,348
	6,787,586,953	7,639,804,499
Total obligaciones sujetas a encaje:		
Depósitos y obligaciones en moneda nacional	75,962,950,763	67,076,860,269
Depósitos y obligaciones en moneda extranjera	28,322,410,054	28,790,009,934
Relación encaje/obligaciones sujetas a encaje:		
En moneda nacional	16.00%	16.52%
En moneda extranjera	23.97%	26.54%

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones financieras se presenta a continuación:

	2024	2023
Entidades oficiales	L23,415,203,421	L21,143,202,983
Acciones y participaciones	138,639,855	141,668,495
Instrumentos financieros derivados	35,472,279	-
Otras inversiones	337,921,665	449,247,766
Rendimientos financieros por cobrar	398,196,565	382,449,976
	L24,325,433,785	L22,116,569,220

1/ Al 31 de diciembre, las inversiones financieras a costo amortizado por tipo de instrumento se detallan a continuación:

	2024	2023
Inversiones financieras a costo amortizado 1/		
Inversiones obligatorias	L1,953,447,410	L1,950,977,902
Inversiones no obligatorias	12,155,459,634	9,786,599,360
Inversiones financieras restringidas	9,644,218,042	9,854,873,487
Sub- total	23,753,125,086	21,592,450,749
Rendimiento financieros por cobrar	398,196,565	382,449,976
Sub- total	24,151,321,651	21,974,900,725
Inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Instrumentos financieros derivados	35,472,279	-
Sub- total	35,472,279	-
Inversiones financieras designadas al costo 2/		
Acciones y participaciones	138,639,855	141,668,495
Sub- total	138,639,855	141,668,495
Total	L24,325,433,785	L22,116,569,220

	2024	2023
En moneda nacional:		
Bonos y letras del gobierno de Honduras 1.1/	L14,697,613,732	L10,967,969,412
Bonos corporativos	-	153,143,520
En moneda extranjera:		
Bonos, pagarés y letras del gobierno de Honduras 1.1/	8,135,588,355	6,762,187,144
Otras inversiones 1.2/	919,922,999	2,499,684,656
Bonos emitidos por instituciones supranacionales 1.3/	-	1,209,466,017
Saldo al final	L23,753,125,086	L21,592,450,749

1.1/ Corresponde a inversiones en bonos, pagarés y letras emitidos por el gobierno de Honduras en moneda nacional con tasas entre 2% y 11% (Diciembre 2023: entre 2% y 10.75%) con vencimiento entre los años 2025 y 2037 (Diciembre 2023: entre 2024 y 2037). En dólares devengan tasas entre 0.1% y 8.63% (Diciembre del 2023: entre 0.75% y 7.50%) con vencimiento entre 2025-2034 (Diciembre del 2023: entre 2024-2034).

1.2/ Corresponde a inversiones en bonos y certificados de depósito a plazo emitidos por instituciones privadas y gobiernos extranjeros, con tasas entre 5.25% y 9% (Diciembre del 2023: entre 0.01% y 10.88%) con vencimiento entre los años 2026 y 2029 (Diciembre 2023: entre 2024 y 2033).

1.3/ Corresponde a inversiones en instituciones supranacionales con tasas entre 2.62% y 5.25%, con vencimiento en el año 2024.

Al 31 de diciembre, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	2024	2023
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Saldo al inicio	L21,592,450,749	L22,508,223,425
Compra de instrumentos financieros	175,140,757,589	123,210,289,224
Ventas y redenciones	(174,125,411,086)	(124,757,893,400)
Efecto prima y descuento	(6,387,406)	(16,757,220)
Diferencial cambiario	1,151,715,240	648,588,720
Saldo al final	L23,753,125,086	L21,592,450,749
Efecto prima y descuento		

2/ Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones y participaciones se detalla a continuación:

	2024	2023
Inversiones de Turismo S.A.	-	L5,647,000
Centro de Procesamiento Bancario S.A.	L6,437,600	6,437,600
Fondo Hondureño de Inversión Turística S.A.	106,510,420	106,510,420
Confianza S.A.	11,338,515	7,000,000
Autobancos S.A.	6,451,112	6,451,112
Sociedad Inversora 20/20 S.A.	2,392,800	2,392,800
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria	1,978,985	6,317,500
Otras	3,530,423	912,063
	L138,639,855	L141,668,495

Ganancia en Venta de Inversiones Financieras a Costo Amortizado - Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco vendió inversiones financieras medidas al costo amortizado.

La siguiente tabla resume el valor en libros de la inversión financiera medida al costo amortizado y la ganancia generada en base al valor razonable de la contraprestación recibida.

	Al 31 de diciembre del 2024	
	Valor en Libros de las Inversiones Financieras a Costo Amortizado	Ganancia en la Venta de Inversiones Financieras
Bonos del gobierno de Honduras	L2,449,491,310	L92,200,010
Bonos corporativos y certificados de depósito	4,266,138,590	89,260,578
	L6,715,629,900	L181,460,588

	Al 31 de diciembre del 2023	
	Valor en Libros de las Inversiones Financieras a Costo Amortizado	Ganancia en la Venta de Inversiones Financieras
Bonos del gobierno de Honduras	L7,423,171,723	L174,231,056
Bonos corporativos y certificados de depósito	1,841,305,578	11,881,874
	L9,264,477,301	L186,112,930

Al 31 de diciembre, las ventas de inversiones financieras incluyen la venta a valor razonable de bonos del Gobierno a una compañía relacionada, la cual generó una ganancia por un monto de L15,891,535 (Diciembre del 2023: L11,881,874).

6 PRÉSTAMOS E INTERESES, NETOS

Al 31 de diciembre, los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2024	2023
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Vigente comercial	L59,932,963,302	L62,812,566,419
Vigente vivienda	15,172,207,177	12,577,830,098
Vigente consumo	22,403,225,044	17,304,941,769
Atrasado		
Atrasado comercial	72,573,016	113,662,641
Atrasado vivienda	146,191,110	418,538,093
Atrasado consumo	449,021,648	111,894,395
Vencido		
Vencido comercial	29,554,979	65,075,583
Vencido vivienda	398,461	245,290
Vencido consumo	23,670,345	33,344,853
Refinanciado		
Refinanciados comercial	6,128,988,533	2,325,047,598
Refinanciados vivienda	860,709,784	988,265,255
Refinanciados consumo	971,026,954	828,206,531
Ejecución judicial		
Ejecución judicial comercial	513,205,769	375,643,814
Ejecución judicial vivienda	172,013,666	112,612,900
Ejecución judicial consumo	91,039,124	42,022,386
Total préstamos y descuentos	106,966,788,912	98,109,897,625
Intereses por cobrar	1,224,916,206	1,091,125,662
Subtotal	108,191,705,118	99,201,023,287
Estimación por deterioro acumulado	(3,631,709,042)	(2,892,585,814)
Total	L104,559,996,076	L96,308,437,473

Al 31 de diciembre, la relación de cartera vencida a cartera bruta es de 0.05% (Diciembre del 2023: 0.10%) y la tasa de cobertura bruta es de 3.36% (Diciembre 2023:2.92%).

Al 31 de diciembre, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L2,152,267,049 (Diciembre del 2023: L1,404,673,460).

Al 31 de diciembre, los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L193,961,859 (Diciembre del 2023: L132,880,705).

Clasificación de los Préstamos por Categoría de Riesgo - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2024	2023
I Créditos Buenos	L93,422,058,600	L84,986,734,498
II Créditos especialmente mencionados	5,763,165,348	8,649,273,218
III Créditos bajo norma	2,777,686,716	2,182,122,338
IV Créditos de dudosa recuperación	3,385,652,965	818,650,410
V Créditos de pérdida	1,618,225,283	1,473,117,161
	L106,966,788,912	L98,109,897,625

Principales Deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

	2024	%	2023	%
10 mayores clientes	L15,485,167,886	14.48%	L14,932,055,048	15.22%
20 mayores clientes	13,658,322,631	12.77%	12,897,424,795	13.15%
50 mayores clientes	13,553,113,770	12.67%	13,498,703,440	13.76%
Resto de clientes (239,193 y 213,167 clientes)	64,270,184,625	60.08%	56,781,714,342	57.88%
	L106,966,788,912	100%	L98,109,897,625	100%

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos - Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L2,892,585,814	L2,413,381,850
Aumento con cargo a resultados del año (Nota 24)	2,030,618,306	1,299,276,680
Disminución por adquisición de activos eventuales	(83,551,772)	(54,104,738)
Traslados 1/	532,011,584	441,676,606
Préstamos e intereses cancelados contra la reserva	(1,739,954,890)	(1,207,644,584)
	L3,631,709,042	L2,892,585,814

Al 31 de diciembre, al agotar los mecanismos de recuperación, el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente para castigo de cartera al dar de baja adeudados, por un valor de L1,739,954,890 (Diciembre del 2023: L1,207,644,584).

1/ Al 31 de diciembre de 2024, se incluye un monto de L412,775,380 proveniente del uso de la reserva patrimonial según resolución GES No. 654/22-12-2020. (Diciembre del 2023: L380,275,186).

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2024			2023		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	L2,179,964,505	L32,694,469	L2,212,658,974	L1,682,641,017	L23,830,206	L1,706,471,223
b) Vivienda	1,147,268,266	-	1,147,268,266	905,661,157	-	905,661,157
c) Consumo	271,781,802	-	271,781,802	280,453,434	-	280,453,434
Total	3,599,014,573	32,694,469	3,631,709,042	2,868,755,608	23,830,206	2,892,585,814
II Por categorías						
Categoría I	404,223,863	21,958,776	426,182,639	347,716,903	18,895,418	366,612,321
Categoría II	185,013,507	2,322,546	187,336,053	269,277,981	2,608,209	271,886,190
Categoría III	495,647,581	8,239,903	503,887,484	465,059,092	2,326,579	467,385,671
Categoría IV	1,016,251,604	173,244	1,016,424,848	440,003,656	-	440,003,656
Categoría V	1,497,878,018	-	1,497,878,018	1,346,697,976	-	1,346,697,976
	3,599,014,573	32,694,469	3,631,709,042	2,868,755,608	23,830,206	2,892,585,814
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	840,686,108	1,325,967	842,012,075	675,419,578	867,538	676,287,116
Prendaria	598,144,708	2,266,505	600,411,213	487,591,611	1,270,873	488,862,484
Fiduciaria	2,160,183,757	29,101,997	2,189,285,754	1,705,744,419	21,691,795	1,727,436,214
	L3,599,014,573	L32,694,469	L3,631,709,042	L2,868,755,608	L23,830,206	L2,892,585,814

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

2024	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L118,680,092	L96,102,677	L194,393,673	L328,076,195	L148,476,460	L885,729,097
Grandes deudores comerciales otras garantías	100,090,922	30,087,727	146,962,631	175,233,477	371,019,940	823,394,697
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	13,561,416	10,242,056	13,005,594	8,745,088	115,503,082	161,057,236
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	22,897,528	6,535,613	28,277,619	83,567,488	141,735,126	283,013,374
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	-	14,160	300,204	314,364
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	5,502,193	37,521,339	14,985,352	58,008,884
Agropecuarios con otras garantías	-	-	2,732,517	10,388,775	39,088,472	52,209,764
Créditos de consumo	161,858,733	29,247,524	104,250,839	345,974,038	522,439,909	1,163,771,043
Créditos para vivienda	2,639,807	15,560,272	36,449,632	63,620,145	153,511,945	271,781,801
Total de la reserva	L419,728,498	L187,775,869	L531,574,698	L1,053,140,705	L1,507,060,490	L3,699,280,260
Reserva para créditos dudosos						L3,631,709,042
(Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar)						462,131
Préstamos reestructurados por condiciones especiales						189,940
Reserva patrimonial (50%) 1/						504,900,633
Suficiencia						437,981,486

2023	Créditos buenos	Créditos especialmente mencionados	Créditos bajo norma	Créditos de dudosa recuperación	Créditos en pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L110,020,772	L172,836,526	L172,956,735	L16,981,818	L97,611,909	L570,407,760
Grandes deudores comerciales otras garantías	112,451,423	47,411,121	67,876,330	32,629,242	287,367,881	547,735,997
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	12,945,645	8,589,395	13,290,632	20,672,015	147,169,903	202,667,590
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	18,138,521	6,100,726	34,315,129	52,659,900	204,927,053	316,141,329
Pequeños deudores comerciales garantizados	-	-	-	124,389	113,620	238,009
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	56,671,600	17,847,369	3,304,996	77,823,965
Agropecuarios con otras garantías	-	-	25,495,734	85,234	34,206,183	59,787,151
Créditos de consumo	126,172,412	23,846,548	79,863,705	228,300,723	483,742,297	941,925,685
Créditos para vivienda	1,563,454	23,988,752	35,630,884	88,321,608	142,178,662	291,683,360
Total de la reserva	L381,292,227	L282,773,068	L486,100,749	L457,622,298	L1,400,622,504	L3,008,410,846
Reserva para créditos dudosos						L2,892,585,814
(Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar)						1,310,754
Reserva patrimonial (50%) 1/						623,703,520
Suficiencia						L 509,189,242

1/Reserva de Capital Restringido no Distribuible - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con lo expresado en la resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, la reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta reserva podrá ser considerada hasta un 50% para efectos de cubrir requerimientos de reserva. (Véase Nota 18)

Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia - Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, el Banco elaboró el plan de ajuste gradual para la constitución de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia, el cual fue aprobado por la Comisión mediante resolución SBO No.746/20-09-2021, en la cual se establece constituir dicha estimación en un período de 5 años finalizando el 30 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan requerirse como resultado de la actualización de los análisis de impacto de la cartera crediticia que se realicen.

Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por la CNBS, en el momento que esta así lo requiera.

En la determinación del monto que conforma el plan de reservas se consideraron criterios como ser análisis en conjunto con las áreas de negocios para establecer a criterio experto el deterioro esperado en las obligaciones del segmento comercial incluido en el plan, así como la consideración de la cobertura provista por las garantías admisibles y evaluaciones al comportamiento de pago de los deudores.

Para las obligaciones del segmento de consumo y vivienda se estimó la pérdida esperada de dicho portafolio en función de los análisis realizados del portafolio del deterioro de categoría de los clientes sujetos a dicho plan.

El monto determinado bajo este análisis se estará constituyendo contra los resultados del Banco en los siguientes 5 años contados a partir de julio de 2021 en partes iguales en los 60 meses de vigencia del plan de reserva. En la medida que el deterioro esperado de la cartera bajo plan se vaya cubriendo con esta constitución se podrá solicitar la liberación de la reserva de capital restringido no distribuible que ya no se requiera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el requerimiento de la cartera sujeta al plan se encuentra ampliamente cubierta con la reserva patrimonial constituida.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2024	2023
Cuentas por cobrar a partes relacionadas 1/	L428,998,808	L357,574,959
Crédito fiscal en proceso 2/	473,496,942	473,496,942
Arrendamientos 3/	132,515,658	107,765,074
Remesas por cobrar	187,328,833	105,534,315
Otras cuentas por cobrar	104,734,412	81,900,999
Comisiones por cobrar	54,591,984	40,427,917
Primas de seguros por cobrar	44,620,168	33,919,595
Sobregiros	159,236	293,232
Estimación por deterioro acumulado	(652,071)	(1,310,754)
	<u>L1,425,793,970</u>	<u>L1,199,602,279</u>

1/Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico. Adicionalmente, se incluyen saldos en dólares por un monto de L46,239,302 y L7,066,177 respectivamente.

2/Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recibió cesión de derechos de devolución de impuestos para cancelación de préstamos por cobrar de parte de un cliente, registrando de esta manera la cesión de derechos por un monto descontado de L473,496,942, para ambos años. Al 31 de diciembre de 2024, se continúa con el proceso de devolución tal como lo establece la norma aplicable a la misma. En opinión de asesores legales, las probabilidades de éxito en la devolución de impuestos son altamente probable, la finalización del proceso y devolución se espera que sea completada en el transcurso de los próximos 24 meses.

3/Al 31 de diciembre, los arrendamientos en lempiras devengan tasas entre 7% y 15.5% (Diciembre de 2023: entre 6.25% y 14.75%), y con vencimiento entre 2025 y 2033 (diciembre de 2023: 2024 y 2033), en dólares una tasa de 8% (Diciembre de 2023: 8%) y con vencimiento en el 2026 (Diciembre de 2023: 2026).

Al 31 de diciembre, los arrendamientos según su clasificación por tipo de industria se detallan a continuación:

	2024	2023
Industrias	L49,626,288	L52,256,552
Servicios	15,837,134	21,447,149
Propiedad raíz	41,489,393	-
Comercio	25,562,843	34,061,373
	<u>L132,515,658</u>	<u>L107,765,074</u>

Al 31 de diciembre, los flujos de efectivo descontados, que se espera recibir en concepto de arrendamientos por parte del Banco, se muestran a continuación:

	2024	2023
Dentro de un año	L65,233,994	L21,522,374
Entre uno y cinco años	62,162,614	70,509,192
Más cinco años	5,119,050	15,733,508
	<u>L132,515,658</u>	<u>L107,765,074</u>

8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

	2024	2023
Bienes recibidos en dación de pago 1/	L1,242,464,734	L570,956,046
Propiedad y equipo	270,000	270,000
Certificado de participación fiduciaria	96,274,508	96,274,508
	<u>L1,339,009,242</u>	<u>L667,500,554</u>

1/ Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes recibidos en dación de pago se detalla a continuación:

	2023	Adiciones	Retiros	2022
Bienes muebles	L295,844,084	L331,364,930	L(30,336,046)	L596,872,968
Bienes inmuebles	620,594,475	510,546,244	(171,988,273)	959,152,446
Instrumentos financieros	136,452,350	48,565,217	(152,074,750)	32,942,817
Sub - total	1,052,890,909	890,476,391	(354,399,069)	1,588,968,231
Menos: reserva para activos eventuales	(481,934,863)	(97,458,308)	232,889,674	(346,503,497)
Total	<u>L570,956,046</u>	<u>L793,018,083</u>	<u>L(121,509,395)</u>	<u>L1,242,464,734</u>

	2022	Adiciones	Retiros	2023
Bienes muebles	L292,214,979	L12,577,634	L(8,948,529)	L295,844,084
Bienes inmuebles	419,923,430	378,310,347	(177,639,302)	620,594,475
Instrumentos financieros	136,452,350	16,382,400	(16,382,400)	136,452,350
Sub - total	848,590,759	407,270,381	(202,970,231)	1,052,890,909
Menos: reserva para activos eventuales	(423,664,848)	(120,603,645)	62,333,630	(481,934,863)
Total	<u>L424,925,911</u>	<u>L286,666,736</u>	<u>L(140,636,601)</u>	<u>L570,956,046</u>

Al 31 de diciembre, se vendieron activos por un monto de L121,509,395 (Diciembre del 2023: L140,636,601), a un precio de venta de L291,748,254 (Diciembre 2023: L293,904,565), generando una utilidad en venta de L170,238,859 (Diciembre del 2023: L157,072,813), esta ganancia es reconocida en el rubro de "ganancia en venta de activos y pasivos" en el estado consolidado de resultados si la venta es al contado y en el rubro Patrimonio restringido no distribuible si la venta es a crédito.

9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETOS)

Al 31 de diciembre, las propiedad, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

	2023	Adiciones	Retiros	Traslados	2024
Mejoras en instalaciones arrendadas	L551,602,170	L5,271,683	L(4,130,747)	L15,114,888	L567,857,994
Mejoras en áreas propias	169,345,142	740,171	(2,097)	20,255,337	190,338,553
Mobiliario y equipo de oficina	187,870,247	2,957,059	(6,838,494)	20,948,642	204,937,454
Equipo informático	793,376,256	35,155,336	(14,114,194)	159,048,369	973,465,767
Edificios	575,085,602	3,900,400	(1,124,761)	-	577,861,241
Vehículos	40,263,866	-	(89,064)	-	40,174,802
Sub - total	2,317,543,283	48,024,649	(26,299,357)	215,367,236	2,554,635,811
Menos: depreciación acumulada	(1,054,513,308)	(189,700,099)	23,270,768	-	(1,220,942,639)
Sub - total	1,263,029,975	(141,675,450)	(3,028,589)	215,367,236	1,333,693,172
Terrenos	827,852,226	7,500,000	(683,022)	-	834,669,204
Obras en construcción	90,617,027	321,336,424	(11,915,287)	(296,606,693)	103,431,471
Total	<u>L2,181,499,228</u>	<u>L187,160,974</u>	<u>L(15,626,898)</u>	<u>L(81,239,457)</u>	<u>L2,271,793,847</u>

	2022	Adiciones	Retiros	Traslados	2023
Mejoras en instalaciones arrendadas	L481,406,940	L322,727	L(4,630,251)	L74,502,754	L551,602,170
Mejoras en áreas propias	144,786,607	3,360,912	(11,640)	21,209,263	169,345,142
Mobiliario y equipo de oficina	165,400,145	903,146	(3,464,669)	25,031,625	187,870,247
Equipo informático	630,722,632	6,935,175	(61,865,885)	217,584,334	793,376,256
Edificios	575,085,602	-	-	-	575,085,602
Vehículos	24,327,741	5,466,457	-	10,469,668	40,263,866
Sub - total	2,021,729,667	16,988,417	(69,972,445)	348,797,644	2,317,543,283
Menos: depreciación acumulada	(966,115,201)	(152,852,825)	64,461,126	(6,408)	(1,054,513,308)
Sub - total	1,055,614,466	(135,864,408)	(5,511,319)	348,791,236	1,263,029,975
Terrenos	837,916,055	-	(10,063,829)	-	827,852,226
Obras en construcción	80,299,687	365,001,032	(5,827,697)	(348,855,995)	90,617,027
Total	<u>L1,973,830,208</u>	<u>L229,136,624</u>	<u>L(21,402,845)</u>	<u>L(64,759)</u>	<u>L2,181,499,228</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el importe en libros bruto de propiedades, mobiliario y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso es de L5,434,539 (Diciembre del 2023: L5,169,501).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se realizaron cargos por deterioro de propiedades, mobiliario y equipo.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos intangibles (neto) 1/	L2,083,936,639	L1,756,894,040
Gastos prepagados 2/	214,662,123	217,242,819
Otros activos 3/	1,846,494,008	1,665,025,005
	<u>L4,145,092,770</u>	<u>L3,639,161,864</u>

1/ Al 31 de diciembre, los activos intangibles se detallan a continuación:

	Vida útil	% Amortización	2024	2023
Programas, aplicaciones y licencias	5-15 años	6.67% -50%	L617,121,006	L571,214,791
Lista de clientes	5-10 años	10% -20%	6,070,416	8,112,538
Plusvalía	N/A	N/A	475,369,981	475,369,981
Intangibles en proceso	N/A	N/A	985,375,236	702,196,730
			<u>L2,083,936,639</u>	<u>L1,756,894,040</u>

Los activos intangibles amortizables, se amortizan por el método de línea recta.

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

2024	Programas, aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Costo					
Saldo inicial	L1,233,305,560	L355,998,228	L475,369,981	L702,196,730	L2,766,870,499
Adiciones	13,882,683	-	-	435,096,143	448,978,826
Reclasificación	151,917,637	-	-	(151,917,637)	-
Saldo al final	1,399,105,880	355,998,228	475,369,981	985,375,236	3,215,849,325
Amortización					
Saldo inicial	(662,090,769)	(347,885,690)	-	-	(1,009,976,459)
Amortización del año	(119,894,105)	(2,042,122)	-	-	(121,936,227)
Saldo al final	(781,984,874)	(349,927,812)	-	-	(1,131,912,686)
Saldo neto	<u>L617,121,006</u>	<u>L6,070,416</u>	<u>L475,369,981</u>	<u>985,375,236</u>	<u>L2,083,936,639</u>

2023	Programas, aplicaciones y licencias	Lista de clientes	Plusvalía	Intangibles en proceso	Total
Costo					
Saldo inicial	L1,185,260,707	L355,998,228	L475,369,981	L391,535,870	L2,408,164,786
Adiciones	24,930,992	-	-	333,774,721	358,705,713
Reclasificación	23,113,861	-	-	(23,113,861)	-
Saldo al final	1,233,305,560	355,998,228	475,369,981	702,196,730	2,766,870,499
Amortización					
Saldo inicial	(554,306,722)	(345,843,569)	-	-	(900,150,291)
Amortización del año	(107,784,047)	(2,042,121)	-	-	(109,826,168)
Saldo al final	(662,090,769)	(347,885,690)	-	-	(1,009,976,459)
Saldo neto	<u>L571,214,791</u>	<u>L8,112,538</u>	<u>L475,369,981</u>	<u>L702,196,730</u>	<u>L1,756,894,040</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos activos fueron probados por deterioro y la administración no ha determinado deterioro con respecto a estos intangibles.

El Banco, al menos anualmente, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de la plusvalía que tiene registrada respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos. El costo de la unidad generadora de efectivo, incluido la plusvalía, se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no fueron identificadas pérdidas por deterioro de la plusvalía.

2/ Al 31 de diciembre, los gastos prepagados se detallan a continuación:

	2024	2023
Propaganda y publicidad	L7,573,042	L23,412,462
Alquileres, seguros y comisiones	49,346,881	49,594,503
Mantenimiento de software y licencias	152,271,779	138,634,290
Otros	5,470,421	5,601,564
	<u>L214,662,123</u>	<u>L217,242,819</u>

3/ Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan a continuación:

	2024	2023
Valores pendientes de aplicar 1/	L919,985,378	L777,821,752
Operaciones de tarjeta de crédito contrato de asociación 2/	690,820,826	782,230,240
Anticipos proveedores	99,407,431	37,487,823
Emisión de cheques por extrafinanciamiento	15,689,596	13,345,764
Construcciones en usufructo	82,974,604	5,613,820
Tarjetahabientes y comercios afiliados	2,275	1,144,348
Inventario de materiales y productos	29,110,634	37,843,815
Varios	3,250,356	4,205,645
Depósitos en garantía	5,252,908	5,331,798
	<u>L1,846,494,008</u>	<u>L1,665,025,005</u>

1/ Corresponden a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo. El incremento corresponde a transacciones del módulo de préstamos el último día del año, que por funcionalidad de los sistemas, las transacciones recibidas fin de semana, se operan en el primer día hábil subsiguiente.

2/ Corresponde a transacciones y operaciones de tarjetas de crédito que se liquiden en el corto plazo.

1. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2024	2023
Por su contraparte:		
Costo amortizado		
Del público	L104,613,652,146	L96,157,445,701
De instituciones financieras	3,667,543,201	3,004,132,184
Depósitos restringido	70,051,872	86,743,506
Costos financiero por pagar	253,936,825	166,889,261
Total	<u>108,605,184,044</u>	<u>99,415,210,652</u>
Por su clasificación		
Costo amortizado		
Depósitos en cuenta de cheques	24,975,327,955	23,685,537,404
Depósitos en cuenta de ahorro	36,806,840,356	36,302,362,702
Depósitos a plazo	46,499,027,036	39,173,677,779
Otros depósitos	70,051,872	86,743,506
Costos financiero por pagar	253,936,825	166,889,261
	<u>L108,605,184,044</u>	<u>L99,415,210,652</u>

Al 31 de diciembre, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América o euros, representan el 26.18% (Diciembre del 2023: 29.26%), del total de depósitos.

Al 31 de diciembre, dentro de los depósitos, se incluyen depósitos por L978,109,294 (Diciembre del 2023: L1,162,126,878), pignorados a favor del Banco para garantizar préstamos otorgados.

La concentración de los depósitos se muestra a continuación:

	2024	%	2023	%
10 mayores clientes	L 24,316,170,290	22.39%	L23,010,802,463	23.15%
11-20 siguientes mayores clientes	10,283,218,287	9.47%	10,794,427,002	10.86%
21-50 siguientes mayores clientes	9,257,403,074	8.52%	8,597,167,880	8.65%
Resto de clientes (741,689 y 790,504)	64,748,392,393	59.62%	57,012,813,307	57.35%
	<u>L108,605,184,044</u>	<u>100.00%</u>	<u>L99,415,210,652</u>	<u>100.00%</u>

12. OBLIGACIONES BANCARIAS

Formando parte del rubro de obligaciones financieras, se han registrado préstamos sectoriales, con entidades oficiales por los desembolsos obtenidos en cada uno de los proyectos o programas financiados con recursos especiales, generalmente provenientes de créditos del exterior, en el que la institución financiera participa mediante el otorgamiento de sub-préstamos a los beneficiarios finales.

Préstamos Sectoriales - Al 31 de diciembre, los préstamos sectoriales se detallan a continuación:

	Monto otorgado		Saldos	
	2024	2023	2024	2023
RAP 1/	L2,018,451,651	L1,273,827,144	L1,556,705,690	L941,593,357
BANHPROVI 2/	5,958,671,273	5,751,172,613	4,365,893,746	4,236,713,237
BCIE 3/	3,259,553,400	3,202,943,409	1,316,862,451	2,050,314,358
	<u>L11,236,676,324</u>	<u>L10,227,943,166</u>	<u>L7,239,461,887</u>	<u>L7,228,620,952</u>

1/ Régimen de Aportaciones Privadas - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre el 2.5% y 12.25% (Diciembre 2023: entre 4% y 11.5%) vencimiento entre 2025 y 2053 (Diciembre 2023: entre 2024 y 2053).

2/ Banco Hondureño para la Producción y Vivienda - Recursos destinados a financiamiento de compra de terrenos, compra de vivienda, mejoras a vivienda, consolidación de deudas y sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos préstamos devengan tasas de interés en lempiras entre 0% y 14%, con vencimiento entre 2025 y 2053 (Diciembre del 2023: entre 2024 y 2053).

3/ Banco Centroamericano de Integración Económica - Recursos destinados a financiamiento del sector productivo a través del cual el Banco opera como intermediario, las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento. Al 31 de diciembre, estos préstamos devengan tasas de interés en dólares entre el 3.5% y 9.73% (Diciembre del 2023: entre 3.5% y 10.76%), con vencimiento entre 2025 y 2029 (Diciembre del 2023: 2024 y 2029).

Créditos y Obligaciones Bancarias - Al 31 de diciembre, los créditos y obligaciones bancarias se detallan a continuación:

	Saldos por pagar en Lempiras	
	2023	2022
Bancos nacionales 1/	L3,095,118,200	L -
Bancos del Exterior 2/	19,532,415,835	15,149,370,867
	<u>L22,627,534,035</u>	<u>L15,149,370,867</u>

Al 31 de diciembre, en las obligaciones bancarias incluyen saldos en moneda extranjera por un monto de L21,154,033,647 (Diciembre 2023: L19,877,534,035) que equivalen a US\$833,492,263 (Diciembre 2023: US\$806,348,308).

1/ Préstamos con Bancos Central y Nacionales, destinados a encaje legal, devengan tasas de interés entre el 6.25% y 6.75% con vencimiento en enero del 2025 (Diciembre 2023: enero 2024), los préstamos están garantizados con inversiones financieras por un monto de (Diciembre 2023; L3,171,342,196).

2/ Préstamos con bancos del exterior, destinados al financiamiento de comercio exterior y sectores productivos, devengan tasas de interés entre el 5.04% y 9.34% (Diciembre 2023: entre el 5.57% y 9.64%) con vencimiento entre el 2025 y 2033 (Diciembre 2023: entre el 2024 y 2026). Al 31 de diciembre, un monto de L790,253,243 (Diciembre 2023: L1,686,945,724), están garantizados con las operaciones subyacentes de los desembolsos obtenidos, L3,343,265,970 (Diciembre 2023 L3,610,755,407) con inversiones financieras; y L17,020,514,434 (Diciembre 2023: L14,234,714,704), no tienen garantía.

Covenants Financieros - Al 31 de diciembre, el Banco había suscrito una serie de contratos y convenios de financiamiento, los cuales se describen en la nota 31 a los estados financieros consolidados en los incisos 31.1 al 31.7, derivado de esos contratos el Banco ha adquirido compromisos contractuales para cumplir con ciertos indicadores financieros que se incluyen en dichos contratos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, algunos Covenants requeridos se encontraban fuera del límite establecido, sin embargo, algunos fueron subsanados en el mes siguiente o con dispensa otorgada por el corresponsal.

Al 31 de diciembre, los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

2024					
Entidad prestamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L1,776,600,000	5-Jun-24	1-Oct-25	L786,780,000	L989,820,000
Bladex	1,649,700,000	29-Feb-24	12-Sep-25	1,649,700,000	-
US Century	126,900,000	14-Jun-24	13-Jun-25	76,140,000	50,760,000
Commerzbank	1,776,600,000	8-Jan-24	12-Dec-25	1,776,600,000	-
Citi	2,314,656,000	5-Jan-24	15-Dec-25	2,314,656,000	-
Bank of America	634,500,000	23-Jan-24	10-Jul-25	532,980,000	101,520,000
Cargill	1,776,600,000	8-Feb-24	17-Oct-25	1,437,430,182	339,169,818
Stone X	618,104,520	3-Dec-24	3-Jan-25	618,104,520	-
Banco Occidente (Panamá)	634,500,000	4-Sep-24	4-Sep-25	329,940,000	304,560,000
JP Morgan	634,991,550	25-Nov-24	25-Jan-25	634,991,550	-
Bradesco (BAC FLORIDA)	507,600,000	29-May-24	25-Sep-25	507,600,000	-
Banco Aliado	380,700,000	17-Dec-24	17-Dec-25	126,900,000	253,800,000
BICSA	507,600,000	1-Nov-24	1-Nov-25	253,800,000	253,800,000
Santander	761,400,000	13-Aug-24	29-Aug-25	532,980,000	228,420,000
Bunge	634,500,000	3-May-24	2-May-25	634,500,000	-
Global Bank	253,800,000	25-Apr-24	25-Apr-25	253,800,000	-
Bancoldex	380,700,000	5-Jul-24	20-Oct-25	380,700,000	-
	<u>L15,369,452,070</u>			<u>L12,847,602,252</u>	<u>L2,521,849,818</u>

2023					
Entidad prestamista	Monto línea de crédito	Fecha otorgado	vencimiento	Saldo utilizado	Saldo por utilizar
Wells Fargo	L1,725,591,000	24-Dec-20	15-Dec-24	L1,405,124,100	L320,466,900
Bladex	1,602,334,500	22-Feb-22	7-Dec-24	1,466,752,350	135,582,150
US Century	123,256,500	6-Jun-22	5-Dec-24	123,256,500	-
Commerzbank	1,910,475,750	24-Mar-21	15-Dec-24	1,910,475,750	-
BCIE	3,204,669,000	30-Jun-23	30-Jun-24	739,539,000	2,465,130,000
IFC	616,282,500	9-Sep-22	6-Nov-24	246,513,000	369,769,500
Citi	2,489,781,300	17-Feb-21	12-Jan-24	2,489,781,300	-
Bank of America	616,282,500	22-Feb-21	1-Dec-24	517,677,300	98,605,200
Cargill	1,602,334,500	24-Sep-20	22-Dec-24	1,056,674,170	545,660,330
Nomura	532,651,193	11-Aug-21	25-Dec-24	532,651,193	-
Stone X	1,037,682,740	23-Sep-21	7-Dec-24	1,037,682,740	-
Deutsche Bank	1,169,274,581	23-Sep-21	7-Dec-24	1,169,274,581	-
Banco Occidente (Panamá)	493,026,000	21-Oct-21	21-Dec-24	493,026,000	-
Amherst Pierpoint	871,146,744	1-Sep-21	16-Dec-24	871,146,744	-
JP Morgan	1,251,478,819	8-Jul-22	8-Dec-24	1,251,478,819	-
Bradesco (BAC FLORIDA)	493,026,000	27-Dec-22	27-Dec-24	493,026,000	-
Banco Aliado	369,769,500	1-Nov-23	12-Jan-24	369,769,500	-
BICSA	246,513,000	16-Aug-23	16-Dec-24	246,513,000	-
	<u>L20,355,576,127</u>			<u>L16,420,362,047</u>	<u>L3,935,214,080</u>

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2024	2023
Obligaciones por administración	L243,365,278	L335,283,257
Documentos y órdenes de pago emitidas	433,332,716	441,008,726
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 27)	86,485,866	78,085,206
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 27)	246,636,885	127,624,195
Retenciones e impuestos por pagar	78,752,828	52,624,229
Obligaciones laborales por pagar	132,601,693	121,086,595
Tarjetahabientes y comercios afiliados	28,483,917	27,283,858
	<u>L1,249,659,183</u>	<u>L1,182,996,066</u>

14. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2024	2023
Préstamos subordinados 1/	L1,587,506,658	L1,588,951,560
Bonos subordinados 2/	2,391,533,936	1,298,690,123
Intereses por pagar	79,790,050	66,363,496
	<u>L4,058,830,644</u>	<u>L2,954,005,179</u>

Préstamos que reúnen las características necesarias para ser considerados como deuda subordinada a término según Resolución No.049/17-01-2006 de la Comisión. En caso de disolución y liquidación del Banco, el principal y los rendimientos no pagados tendrán un orden de prelación inferior a las demás obligaciones, y solo participan de las pérdidas del Banco. La deuda subordinada es considerada como capital complementario del Banco, para determinar los indicadores de suficiencia de capital.

La deuda subordinada no goza de ningún tipo de garantía especial por parte de la institución emisora y no está cubierta por el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE); en consecuencia, el Gobierno de Honduras y el FOSEDE no garantizan, y por ende no se responsabilizan por la restitución de los recursos constituidos mediante obligaciones de esta naturaleza.

Los préstamos subordinados devengan tasas de interés entre 10.95% y 11.55% (Diciembre 2023: entre 12.02% y 12.54%).

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos subordinados se detallan a continuación:

1.1/ Préstamo subordinado recibido de DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft por un monto de US\$25,000,000 para ambos años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GE No 346/07-03-2014 reformada por la Resolución GE No 808/11-16-2014, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$25,000,000, con el DEG Deutsche Investition und Entwicklungsgesellschaft dentro del monto de hasta US\$40,000,000, autorizados por la Comisión originalmente bajo la modalidad de préstamos subordinados. El plazo de dicho préstamo es de 10 años con vencimiento en el 2024, con un solo pago de capital al vencimiento y una tasa de interés variable SOFR más un margen, sin garantía.

En octubre del 2019, mediante Resolución GES No 798/14-10-2019 la CNBS autorizó préstamo subordinado por un monto de US\$35,000,000, con un plazo de 10 años, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. De los US\$35,000,000, aprobados, US\$25,000,000 corresponde a ampliación de vigencia de los US\$25,000,000, aprobados en el 2014 según inciso anterior y un desembolso adicional de US\$10,000,000, ambos préstamos con vencimiento final en el 2029.

1.2/ Préstamos subordinados por el monto de US\$24,000,000, autorizado mediante Resolución No 978/13-12-2016, de los cuales US\$12,000,000 son con el OPEC Fund for International Development (OFID) y US\$12,000,000, con The Inter-American Investment Corporation (IIC), con una vigencia de diez años a partir de la fecha del primer desembolso, y se amortiza mediante un solo pago de capital en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final es el 2026, sin garantía. Al 31 de diciembre de 2023, este préstamo fue cancelado anticipadamente.

1.3/ Préstamos subordinados con BlueOrchard Microfinance Fund así:

Préstamo subordinado autorizado por la CNBS mediante Resolución Ges No 337/04-05-2017, por monto de US\$15,000,000, con una vigencia de siete años a partir de la fecha del desembolso, y se amortiza mediante el pago del 30% en el 2023 y el restante 70% en la fecha de vencimiento del instrumento, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final en el 2024, sin garantía.

1.4/ Préstamo subordinado recibido de Norfund, The Norwegian Investment Fund For Developing Countries:

Préstamo subordinado por un monto de US\$20,000,000 con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS mediante Resolución GES No.798/14-10-2019, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$20,000,000 devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses. Vencimiento final es el 2029, sin garantía.

1.5/ Préstamo subordinado recibido de Finance in motion:

Préstamo subordinado por un monto de US\$10,000,000, con un plazo de 10 años, préstamo autorizado por la CNBS, mediante resolución GES No.179/30-03-2020, en la cual la CNBS autorizó incorporar la contratación de un préstamo subordinado hasta por un monto de US\$10,000,000, devenga una tasa de interés variable equivalente a SOFR más un margen, pagadero en dólares estadounidenses.

2/ Mediante resolución GES No.978/13-12-2016, modificada posteriormente por resolución GES No.337/04-05-2017, GES No.881/26-09-2017 y GES No.318/25-04-2019 la CNBS autorizó al Banco la emisión de Bonos subordinados por US\$6,000,000, a un plazo de diez años, a tasa fija, sin garantía; adicionalmente, mediante Resolución GEE No.517/04-08-2023 la CNBS autorizó un incremento de emisión hasta por un monto de US\$85,000,000.

Anteriormente mediante resolución GRD No.912/26-11-2021, la CNBS autorizó la emisión de bonos subordinados hasta por un monto de US\$30,000,000, a un plazo de 10 años que podrán ser colocados a tasa fija o variable.

Al 31 de diciembre, se han colocado US\$94,229,076 (Diciembre 2023:US\$42,906,678) a tasa fija, sin garantía, con vencimiento entre 2029 y 2034 (Diciembre 2023: 2029 y 2032).

15. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan a continuación:

	2024	2023
Indemnizaciones laborales (Nota 31.10)	L926,152,645	L791,425,053
Programas de fidelidad	69,091,630	72,878,758
Otros	4,677	132,260
Contingencias	7,894,892	5,414,442
	<u>L1,003,143,844</u>	<u>L869,850,513</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Indemnizaciones laborales	Programas de fidelidad	Otras	Contingencias
Saldo al 31 de diciembre 2022	L671,049,401	59,685,321	L176,336	L6,720,337
Dotaciones registradas durante el período	93,119,694	330,864,318	6,251	283,529
Rendimientos	32,253,064			
Provisiones usadas durante el período	(4,997,106)	(317,705,278)	(50,327)	(1,589,424)
Traslados				
Otros				
Saldo al 31 de diciembre 2023	791,425,053	72,844,361	132,260	5,414,442
Dotaciones registradas durante el período	103,710,616	344,577,003		3,368,674
Rendimientos	53,907,645	-		
Provisiones usadas durante el período		(348,329,734)	(127,583)	
Traslados	(22,890,669)			(888,224)
Otros				
Saldo al 31 de diciembre 2024	L926,152,645	L69,091,630	L4,677	L7,894,892

16. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	2024	2023
Acreedores varios :		
Acreedores varios	L472,173,449	L666,292,096
Cuentas por pagar partes relacionadas 1/	293,175,173	211,007,000
Provisiones de servicios	226,618,330	200,062,814
Primas de seguros cobradas por anticipado	94,755,513	71,609,268
Facturas por pagar	107,292,003	59,946,961
Retenciones e impuestos por pagar	12,184,444	13,237,791
Subtotal	1,206,198,912	1,222,155,930
Valores, títulos y obligaciones en circulación :		
Bonos de inversión en moneda nacional 2/	767,975,970	1,500,497,190
Bonos de inversión en moneda extranjera 2/	190,096,200	184,638,237
Intereses por pagar	198,003	306,167
Subtotal	958,270,173	1,685,441,594
Otros pasivos:		
Valores pendientes de aplicación 3/	580,780,403	795,901,275
Intereses y comisiones recibidos por anticipado	9,133,617	12,781,856
Subtotal	589,914,020	808,683,131
Total	<u>L2,754,383,105</u>	<u>L3,716,280,655</u>

1/ Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar a partes relacionadas no devengan intereses y no tienen vencimiento específico (Nota 30).

2/ Al 31 de diciembre, los bonos de inversión se detallan a continuación:

Fecha emisión	Resolución aprobación	Monto emisión		Saldo	
		2024	2023	2024	2023
21/8/20	SV No. 338/07-08-2020	767,975,970	1,503,793,000	767,975,970	1,500,497,190
		767,975,970	1,503,793,000	767,975,970	1,500,497,190
12/7/18	GPU No. 566/29-06-2018	190,096,200	184,638,237	190,096,200	184,638,237
		190,096,200	184,638,237	190,096,200	184,638,237

Al 31 de diciembre de 2024, estos bonos devengan tasas de interés en lempiras entre el 5.85% y 9.24% (Diciembre 2023: 5.85% y 7.31%) con vencimiento entre 2025 y 2026 (Diciembre 2023: 2024 y 2026). En dólares devengan tasas de interés entre el 4.22% y 4.50% (Diciembre 2023: 4.50% y 5.37%), con vencimiento en el 2025 (Diciembre 2023: 2025). Las emisiones tienen una calificación de riesgo de AA- para Honduras y están garantizados por el patrimonio del Banco.

3/ Al 31 de diciembre, corresponde a operaciones pendientes de formalizarse y que se liquidan en el corto plazo.

17. CAPITAL SOCIAL - ACCIONES COMUNES Y PREFERENTES

	2024	2023
Acciones comunes 1/	L5,709,522,500	L5,709,522,500
Acciones preferentes 2/	30,000,000	30,000,000
	<u>L5,739,522,500</u>	<u>L5,739,522,500</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 57,095,225 acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2024, la asamblea de accionistas autorizó el pago de dividendos en efectivo por un monto de L764,256,146 (Diciembre 2023: L785,905,788), dicho pago de dividendos no fue objetado por la Comisión según Resolución SBO No 088/16-02-2024 (Diciembre 2023: Resolución GES SBO No 082/02-02-2023).

2/ Al 31 de diciembre de 2023, se emitieron acciones preferentes por un valor nominal de L30,000,000, dicha emisión generó un superávit por emisión de L720,000,000. La emisión de acciones preferentes fue aprobado por la CNBS según resolución GEE No.518/04-08-2023.

Las principales características de las acciones preferentes se detallan a continuación:

• No gozan derecho de voto en las asambleas ordinarias ni extraordinarias que celebre la Sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo último del Artículo 149 del Código de Comercio.

• En la forma prevista en el Código de Comercio, las acciones, por su calidad de preferentes o de voto limitado tendrán derecho a un dividendo preferente, pagadero anualmente, siempre antes de la distribución y pago de dividendos a acciones comunes, sujeto a previa aprobación de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y en su caso, de la CNBS y pagadero a partir del año 2024, en 2 tramos en cada ejercicio fiscal durante la vigencia de este Acuerdo, el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

• Las Partes acuerdan que el dividendo preferente a que hace alusión el inciso anterior no será acumulativo, en el sentido de que si en un período fiscal la asamblea general de accionistas acuerda la no distribución de dividendos, o si en caso de proponer distribución de dividendos, éstos cuentan con la objeción de la CNBS y por ende no serían distribuibles, el tenedor no podrá reclamar su pago en períodos posteriores con cargo a dividendos si distribuibles, cuando si se haga dicha distribución y pago. Para fines de evitar duda en relación a este punto, el tenedor expresamente renuncia al derecho de exigir el pago del dividendo preferente en períodos posteriores al período en el cual no se acuerde distribución a los mismos o no se autorice dicha distribución por la CNBS como regulador bancario.

18. PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRUIBLE

	Pérdida en cobertura de flujos de efectivo	Efecto por cambios de políticas contables	Ganancia por realizar en venta de activos con financiamiento	Plan de reserva 1/	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2022	L(4,459,007)	L139,661,527	L19,297,594	L1,627,682,225	L1,782,182,339
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados			(494,389)		(494,389)
Plan de reservas				(380,275,186)	(380,275,186)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	(4,459,007)	139,661,527	18,803,205	1,247,407,039	1,401,412,764
Movimiento neto ganancias por devengar en venta de activos financiados			(166,021)		(166,021)
Utilidad neta del año neta de impuestos en cobertura de flujos de efectivo	20,424,402				20,424,402
Plan de reservas				(237,605,774)	(237,605,774)
Saldo al 31 de diciembre del 2024	L15,965,395	L139,661,527	L18,637,184	L1,009,801,265	L1,184,065,371

1/ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con la Resolución GES No.654/22-12-2020, para efectos de cubrir el impacto derivado del deterioro de los créditos afectados por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, se constituyó la reserva de capital restringido no distribuible, dicha reserva se constituyó del saldo de utilidades acumuladas.

La reserva de capital será de uso transitorio hasta el 31 de diciembre de 2025, quedando inhabilitado el uso de la reserva de capital a partir del 02 de enero del año 2026, en caso de remanentes o saldos de la reserva de capital deben ser trasladados a la cuenta de utilidades acumuladas la operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la CNBS.

El Banco podrá presentar solicitud ante la CNBS para reclasificar a la cuenta de utilidades acumuladas, los saldos remanentes o saldos de la cuenta de reserva de capital, de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que el Banco ha constituido en un 100% las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA.

El saldo de la reserva de capital restringido no distribuible, forma parte de la suma de los recursos propios como capital complementario, para efectos del cálculo de Índice de adecuación de capital del Banco. Adicionalmente, la misma es considerada hasta un 50%, para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje podrá ser reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares del comportamiento de la cartera, previa evaluación de la superintendencia de Bancos, en la medida que la cartera crediticia vaya normalizando su comportamiento.

Al 31 de diciembre del 2024, se realizó traslado a la estimación para incobrabilidad de créditos por un monto de L412,775,380 (Diciembre del 2023: L380,275,186). Véase Nota # 6.

Adicionalmente al 31 de diciembre del 2024 de acuerdo con resolución SBO No.195/22-03-2024, la CNBS determinó que se constituya un saldo de patrimonio restringido que equivale a un monto de L175,169,606, misma que será dinámica en función del saldo de los deudores y deberá ser utilizada exclusivamente para cubrir el deterioro de los deudores.

19. INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan a continuación:

	2024	2023
Sobre préstamos	L12,884,739,679	L9,704,901,310
Sobre inversiones	1,360,144,692	1,556,667,031
Sobre disponibilidades	264,558,617	268,783,814
Sobre arrendamientos	11,919,326	6,400,806
	L14,521,362,314	L11,536,752,961

Al 31 de diciembre, los gastos por intereses se detallan a continuación:

	2024	2023
Sobre depósitos	L4,612,804,267	L2,868,860,827
Sobre obligaciones financieras	1,805,191,863	1,534,186,670
Sobre títulos valores de emisión propia y deuda subordinada	437,631,342	520,537,693
	L6,855,627,472	L4,923,585,190

20. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones se detallan a continuación:

	2024	2023
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L260,979,656	L296,860,984
Sobre servicios de tarjeta de crédito y débito	651,304,071	578,941,582
Giros y transferencias	384,958,492	238,518,242
Sobre seguros	145,115,454	125,589,811
Fideicomisos y administraciones	123,680,156	113,762,159
Aceptaciones, avales y endosos	100,146,746	114,895,742
Cobranza cuenta ajena	38,633,744	27,945,051
Otras	53,267,890	48,110,898
	L1,758,086,209	L1,544,624,469

Al 31 de diciembre, los gastos por comisiones se detallan a continuación:

	2024	2023
Negociación de títulos valores	L2,324,579	L10,277,725
Manejo de préstamos	399,231	313,833
Otros	33,601,979	24,631,184
	L36,325,789	L35,222,742

21. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan a continuación:

	2024	2023
Por compra/venta de divisas 1/	L 781,221,214	L425,858,537
Recuperación de cartera castigada y reintegro de reservas	190,453,869	184,692,326
Ganancia cambiaria	7,299,659	1,167,774
Otros	56,699	3,727,064
	L979,031,441	L615,445,701

Al 31 de diciembre, los otros gastos financieros se detallan a con continuación:

	2024	2023
Programas de fidelidad	L345,043,520	L331,339,515
Comisiones cambiarias y fluctuación por tipo de cambio 1/	37,505,504	8,614,360
	382,549,024	L339,953,875

22. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS Y SERVICIOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los arrendamientos operativos y servicios diversos se detallan a continuación:

	2024	2023
Servicios de anticipo de efectivo	L65,311,993	L98,694,677
Servicios de cajeros automáticos	82,075,707	74,844,016
Ingreso por manejo de cuentas	6,121,869	7,285,046
Arrendamientos operativos	23,091,398	24,649,057
Otros	7,186,358	6,783,996
	L183,787,325	L212,256,792

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	2024	2023
Funcionarios y empleados	L2,129,257,986	L1,908,250,380
Gastos por servicios de terceros	2,415,942,088	2,145,599,212
Aportaciones y suscripciones	308,146,976	280,762,728
Honorarios profesionales	169,645,800	160,917,082
Consejeros y directores	22,516,638	24,178,988
Impuestos y contribuciones	39,422,852	34,566,518
	L5,084,932,340	L4,554,274,908

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el Banco ha reconocido en el estado de resultados pérdidas por deterioro de activos por L2,030,618,306 (Diciembre del 2023: L1,299,276,680), las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

	2024	2023
Préstamos, descuentos y negociaciones	L2,030,618,306	L1,299,276,680
	L2,030,618,306	L1,299,276,680

25. GASTOS DIVERSOS

Al 31 de diciembre, los gastos diversos se detallan a continuación:

	2024	2023
Impuestos varios	L 248,648,208	L216,939,871
Donaciones, contribuciones voluntarias y proyección social	25,262,711	26,866,774
Servicios administrativos	31,895,633	32,519,270
Gastos varios Fichosa Express	40,492,162	42,167,006
Sobre tarjetas de crédito y débito	14,076,614	15,964,030
Gastos diversos	642,621,479	627,697,661
	L1,002,996,807	L962,154,612

26. INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos no operacionales se detallan a continuación:

	2024	2023
Ingresos sobre recaudación fiscal	L86,326,416	L77,728,752
Ingresos por papelería por préstamos	25,678,465	32,594,936
Ingresos honorarios por escrituración	30,054,279	30,266,528
Ingresos por servicios de cajeros automáticos	536,135	521,385
Ingresos por recargas telefónicas	17,009,825	14,007,036
Ingresos sobre operaciones electrónicas ACH 1/	-	121,934,918
Otros ingresos	143,808,938	82,515,182
Otros gastos operacionales	(5,113,464)	(4,905,328)
	L298,300,594	L354,663,409

1/A 31 de diciembre de 2024, estos ingresos con clasificados como ingresos por comisiones dentro del rubro de giros y transferencias.

27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

a. Al 31 de diciembre, el gasto e impuesto sobre la renta por pagar fiscal fue calculado como sigue:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta fiscal	L695,008,511	L599,130,192
Impuesto sobre la renta diferido	(352,655)	(352,656)
Total gasto por impuesto sobre la renta	L694,655,856	L598,777,536

	2024	2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L2,153,933,173	L1,967,281,608
Ajustes por consolidación	12,999,894	21,052,557
Otros cargos (créditos)	148,265,455	8,628,485
Renta neta gravable	2,315,198,522	1,996,962,650
Impuesto sobre la renta 25%	578,799,631	499,240,662
Impuesto de aportación solidaria 5%	115,709,926	99,798,132
Impuesto ganancia de capital	498,954	91,398
Total gasto por impuesto sobre la renta	695,008,511	599,130,192
Menos: Pagos a cuenta efectuados	(448,371,626)	(470,798,533)
Crédito fiscal	-	(707,464)
Impuestos por pagar	L246,636,885	L127,624,195

b. Al 31 de diciembre, el impuesto sobre renta diferido fue calculado como sigue:

	31- Dec-24	Aumento / (Disminución)	31- Dec-23
Diferencias temporarias imponibles:			
Pasivos derivados	L8,753,315	L8,753,315	L -
Propiedades y equipo	77,732,551	(352,655)	78,085,206
Total impuesto diferido / pasivo	86,485,866	8,400,660	78,085,206
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 13)	L(86,485,866)	L(8,400,660)	L(78,085,206)

	31- Dec-23	Aumento / (Disminución)	31- Dec-22
Diferencias temporarias imponibles:			
Propiedades y equipo	L78,085,206	L(352,656)	L78,437,862
Total impuesto diferido / pasivo	78,085,206	(352,656)	78,437,862
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 13)	L(78,085,206)	L352,656	L(78,437,862)

Al 31 de diciembre, el gasto (ingreso) por impuesto diferido se detalla a continuación:

	2024	2023
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas	L(352,655)	L(352,656)
Impuesto sobre la renta diferido con efecto en estado de ganancias y pérdidas integrales	8,753,315	-
Total gasto por impuesto sobre la renta diferido	L8,400,660	L15,874,283

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, el Banco incurre en impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2016, las personas naturales y jurídicas pagarán el impuesto sobre ingreso brutos, cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo 22, resulte menor a dicho cálculo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco deberá pagar impuesto sobre la renta y aportación solidaria.

Impuesto sobre la Renta - De acuerdo con el Artículo 22, literal a) de la Ley de impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable.

Impuesto al Activo Neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Aportación Solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22, adicionando el Artículo 22-A, el que debe leerse así: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Las empresas que declaren pérdidas de operación estarán sujetas a lo establecido en el Decreto No.96-2012 del 20 de junio de 2012.

Mediante decreto No.31-2018 se reforma el artículo 22-A de la Ley del impuesto sobre la renta, contenido en el Decreto 278-2013 de la manera siguiente:

Las empresas que obtengan ingreso brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000, en el período fiscal 2019, no estarán sujetas a la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000, que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio de 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha mantenido un promedio de 2,814 y 2,527 empleados, respectivamente. De ese número el 62% (Diciembre del 2023: 64%) se dedican a los negocios del Banco el 38% (Diciembre 2023:36%) es personal de apoyo.

29. CONTINGENCIAS

Acciones Legales - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varias demandas promovidas en contra del Banco, en las cuales los demandantes reclaman el pago de daños y perjuicios derivados de varias situaciones. La Administración considera, con base en las opiniones de los asesores legales que manejan los casos, que la resolución de los mismos no tendrá efectos importantes en la situación financiera del Banco y los resultados de las operaciones a futuro. Al 31 de diciembre se mantiene registrada provisión para contingencias laborales por un monto de L7,894,892 (Diciembre 2023: L5,414,442) - Nota 15.

Impuesto sobre la Renta - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 al 2023, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, reformado por el Decreto 170-2016, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- a). Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- b). Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- c). Siete (7) años en los demás casos.

Precios de Transferencia - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En los estudios de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros consolidados. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024, aún y cuando el informe del período 2024 se encuentra en proceso, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado. No obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Las transacciones más importantes con partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero Ficohsa y los saldos de préstamos y depósitos con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos:		
Préstamos descuentos y negociaciones	L1,482,284,186	L1,500,513,953
Otros activos (anticipos de servicios)	74,550,525	14,423,153
Cuentas por cobrar	428,998,808	333,509,362
	1,985,833,519	1,848,446,468
Pasivos:		
Depósitos	1,743,591,617	1,834,319,068
Cuentas por pagar	293,175,173	214,862,940
	2,036,766,790	2,049,182,008
Gastos:		
Primas pagadas	282,297,584	269,803,756
Gastos por intereses	75,726,539	28,953,773
Gastos por comisiones	166,261,654	134,403,737
Gastos de viaje	36,325,579	20,081,054
Terceerización de servicios	99,510,719	91,190,729
Gastos corporativos	538,646,660	471,868,010
	1,198,768,735	1,016,301,059
Ingresos:		
Ingreso por comisiones	145,384,642	126,155,003
Ingreso por intereses	111,457,012	90,460,574
Ingreso por alquileres	15,256,481	15,387,182
Ingresos corporativos	22,270,250	24,042,515
Ganancia en venta de activos financieros	15,891,535	11,881,874
	310,259,920	270,327,148
Personal clave:		
Beneficios con personal clave	326,547,142	282,926,708
Préstamos descuentos y negociaciones	111,210,967	76,153,635
	L437,758,109	L359,080,343

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco ha dado cumplimiento a los límites requeridos.

31. CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los contratos más significativos en monto de las obligaciones financieras, contratos de servicios y administración del Banco se detallan a continuación:

31.1 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (EI BCIE)

Contrato suscrito entre el Banco y el BCIE el 22 de septiembre de 2014, por línea de crédito global hasta por un monto de US\$130,000,000, moneda de Estados Unidos, para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los Programas de crédito del BCIE, encontrándose los programas de apoyo a sectores productivos y programas habitacionales.

La línea global de crédito tiene un plazo de doce (12) meses, el cual es prorrogable por períodos anuales adicionales, y devenga intereses a una tasa anual equivalente a SOFR más un margen que se fija al momento de cada solicitud, (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

31.2 SOCIETE DE PROMOTION ET DE PARTICIPATION POUR LA COOPERATION ECONOMIQUE S.A. (PROPARCO)

a) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 27 de noviembre de 2018, por un monto de treinta y cinco millones de dólares (US\$35,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector de energía limpia y renovable en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 12 años y vence el 15 de diciembre de 2030. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

b) Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y PROPARCO, el 8 de diciembre de 2020, por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000) para un crédito con el propósito de apoyar el sector PYME y Agronegocios en Honduras.

El convenio tiene una vigencia de 6 años y vence el 15 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos semestralmente.

31.3 FINANCE IN MOTION

a. Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 26 de septiembre de 2018, para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 8 años y vence el 15 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente. (Véase nota 12, Obligaciones financieras).

b. Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y ECO-BUSINESS FUND S.A., SICAV-SIF, el 23 de diciembre de 2020, para un crédito con el fin de promover prácticas sostenibles y uso de tecnología innovadora entre los agronegocios en Honduras hasta por un monto de quince millones de dólares (US\$15,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence en el 15 de diciembre de 2025. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.4 OEEB

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y OESTERREICHISCHE ENTWICKLUNGSBANK AG (OeEB), el 7 de mayo de 2020, para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinte millones de dólares (US\$20,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 7 años y vence el 20 de mayo de 2027. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.5 THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The OPEC Fund for International Development, el 04 de junio de 2021 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de veinticinco millones de dólares (US\$25,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 5 años y vence el 25 de junio de 2026. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.6 THE U.S. INTERNATIONAL DEVELOPMENT FINANCE CORPORATION

Convenio de préstamos suscrito entre el Banco y The U.S. International Development Finance Corporation, el 05 de diciembre de 2024 para un crédito con el fin del desarrollo de pequeñas y medianas empresas de Honduras hasta por un monto de cien millones de dólares (US\$230,000,000).

El convenio tiene una vigencia de 9 años y vence el 17 de octubre de 2033. La tasa de interés es fijada al aprobarse el desembolso, tomándose como base el equivalente a la SOFR más un margen, pagaderos mensualmente.

31.7 CONTRATOS DE FIDEICOMISO

Al 31 de diciembre el Banco administra fideicomisos (no consolidados); contratos de administración de inmuebles, cartera de préstamos y otros títulos de inversión. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L123,680,156 (Diciembre 2023: L113,762,159).

31.8 CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCESAMIENTO OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO

Contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito.

Objeto del Contrato - Con fecha 1° de julio de 2012, el Banco celebró contrato de asociación para distribución de ingresos originados en un conjunto de operaciones de tarjeta de crédito con la compañía Alcance, S.A. de C.V. (El Procesador) el cual constituye el negocio conjunto de procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito que las partes contratantes desarrollarán, mediante el aporte de sus activos, capacidades instaladas, recursos humanos, logística, conocimientos, clientes y demás activos u servicios aportados "los bienes aportados" y del cual derivarán los ingresos que en su momento se repartirán periódicamente, según las partes contratantes lo dispongan en este contrato y en las adendas que al efecto se suscriban. En 2016 se realizó una adenda que modificó lo pactado en relación a algunos aspectos operativos y registros contables en Banco, específicamente establece que el Procesador asume la titularidad de los saldos de la cartera de crédito castigada por el Banco, por lo cual, en el Marco del Contrato, el Procesador haya pagado la reserva correspondiente.

Las aportaciones de las partes son las siguientes:

a. Del Banco -

- Cartera crediticia originada en tarjetas de crédito.
- Imagen corporativa y uso de marca; este último factor se registrará por el documento de licencia de uso de marca y demás documentos que al efecto se suscriban, así como las adendas que se suscriban, los cuales formarán parte integral del mismo.

b. Del Procesador -

- Colocación en el mercado de las tarjetas de crédito.
- Atención al público.
- Emisión de plásticos.
- Emisión de estados de cuenta.
- Programas de lealtad.
- Centros de llamadas.
- Administración de los sistemas de aprobación de crédito con base en los parámetros y criterios establecidos y aprobados por el Banco.

Los bienes y servicios aportados por las partes contratantes, son propiedad de estos o han sido desarrollados por ellos o están en capacidad de prestarlos, y se aportan al negocio conjunto bajo entera responsabilidad de cada uno; sin embargo, el Banco asume la responsabilidad por la prestación de los servicios derivados del negocio conjunto ante el usuario financiero y la Comisión, en aplicación de las disposiciones legales contenidas en la ley de tarjetas de crédito y su reglamento, aplicables a los contratos suscritos entre emisores y procesadores de tarjeta de crédito.

c. **Distribución de Ingresos** - Las partes contratantes acuerdan distribuir, según la fórmula contenidas en la adenda número 1 de este contrato, todos los ingresos originados en el negocio conjunto. Esta distribución se realizará en forma periódica, de acuerdo a los ciclos de cierre de las operaciones de tarjeta de crédito.

d. **Plazo del Contrato** - Este contrato tendrá una vigencia indefinida contado a partir del uno de julio del año 2020. De común acuerdo los contratantes podrán variar alguna condición en cuyo caso se formalizará con un adendum al presente contrato.

e. **Terminación del Contrato** - El contrato terminará por las siguientes causas:

- Por cumplimiento del plazo pactado en el inciso anterior.
- Por acuerdo de las partes contratantes, en cuyo caso estas se pondrán de acuerdo en el nombramiento de un liquidador, bajo las directrices que las partes establezcan en su conjunto.
- Incumplimiento de las obligaciones convenidas por las partes contratantes, siempre que la parte afectada le notifique por escrito dicho incumplimiento a la parte infractora; y la parte infractora no le dé solución en un plazo de cinco días hábiles.

31.9 CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN FONDO DE PENSIONES

En abril del 2015, el Banco suscribió contrato de administración del Fondo de Pensiones (Ficopen) con la Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, para la administración del fondo que el Banco ha constituido. El fondo está formado por dos componentes:

a. El Fondo en Administración Individual - Que lo constituyen las aportaciones de los patronos, más las cotizaciones personales del Afiliado.

b. El Fondo de Compensación por Antigüedad Laboral - Que lo constituyen los excedentes del plan, por lo remanente de los aportes del patrono con sus respectivos intereses, de aquellos afiliados que no adquirieron el derecho a dichos aportes, total o parcialmente en el Fondo en administración individual.

El derecho al 100% de las aportaciones patronales se adquiere a partir de haber cumplido 15 años de trabajo continuo en el Banco y de estar cotizando al Ficopen. Por lo que el Banco considera las aportaciones patronales realizadas al fondo como el elemento de cumplimiento de la constitución del pasivo laboral establecido en la Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, reformada mediante Resolución No 144/19-02-2018 del 20 de febrero de 2018.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las aportaciones patronales del Banco al fondo de pensiones ascienden a L868,510,710 y L749,895,790, respectivamente.

Al 31 de diciembre, el programa de constitución del pasivo laboral del Banco se detalla a continuación:

	2024	2023
Pasivo laboral total	L1,156,775,344	L1,041,897,208
Porcentaje de reserva incremental	80%	75%
Pasivo laboral a constituir	925,420,275	781,422,906
Reserva laboral RAP (acumulado activos) 1/	59,305,437	41,529,262
Aportación patronal al fondo de pensiones	868,510,710	749,895,790
Suficiencia	L2,395,872	L10,002,146

A partir de mediados de 2015, el porcentaje de reserva creada por el Banco es menor que el establecido por el regulador, ello se debe a que el Banco está aplicando el requerimiento establecido en la nueva Ley Marco de Protección Social. A la fecha de estos estados financieros se está esperando resolución por parte de la CNBS, respecto a solicitud hecha por la AHIBA el 11 de diciembre de 2017, para que se amplíe el plazo máximo de constitución de la reserva, se espera que este cambio sea de forma retroactivo.

1/ Según el decreto Legislativo No.160-2016 "Reforma el Art. 181 de la Ley del Sistema Financiero" que habla sobre el Pasivo Laboral de las Instituciones Financieras, decreta: todas las instituciones del Sistema Financiero deben contar con un Plan Constitutivo del Pasivo Laboral aprobado por la Comisión, con base a la normativa emitida para tal efecto.

A partir de la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, contenida en el Decreto No.56-2015 del 21 de mayo de 2015, los aportes que realicen las instituciones del sistema financiero, en cumplimiento de los planes aprobados por la Comisión para la constitución del pasivo laboral, se dividirán en:

- 1) La obligación que corresponda para dar cumplimiento a dicha Ley; y
- 2) La diferencia para el cumplimiento a la creación del pasivo laboral establecida en el plan aprobado por la CNBS.”

En fecha 27 de octubre de 2022 fue publicado en el diario oficial La Gaceta la sentencia del recurso de inconstitucionalidad número SCO-0858-2015 la cual falló declarando la inconstitucionalidad por razón de contenido y forma del decreto No. 56-2015, contenido de la Ley Marco del Sistema de Protección Social y sus publicaciones posteriores, por lo que a partir de esa fecha dejó de ser obligatorio el realizar la reserva laboral del 4 % ante el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), sin perjuicio del derecho de los trabajadores a percibir la reserva por el período en que la Ley Marco del Sistema de Protección Social estuvo vigente (4 de septiembre de 2015 al 27 de octubre de 2022).

31.10 CONTRATO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGOS

Este contrato firmado a partir del 2015, con vigencia de un año y renovación automática mediante cruce de notas de las partes, corresponde a servicios de procesamiento de pagos a través de los diferentes canales móviles y digitales de Astra S.A., por transacciones de pagos de clientes del Banco que incluyen entre otros: pago de servicios afiliados, envío de dinero, pago de servicios públicos, abonos a tarjetas de crédito.

32. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que los Bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del Banco. Adicionalmente, estos límites pueden ser llevado hasta el 30% en caso de que las empresas que conformen un grupo económico cuenten con flujos independientes o al 50% en caso de contar con garantías suficientes.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen clientes y/o grupos económicos que se excedan de los límites regulatorios.

33. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros consolidados, han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

a. Indemnizaciones Laborales - El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

b. Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

c. Instrumentos Financieros - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

La NIIF 9 considera un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el Banco se fundamenta en las normas prudenciales emitidas por la CNBS, la cual considera: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Bajo NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los instrumentos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el “día 1”, posterior a su reconocimiento inicial.

Adicionalmente, las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

d. Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

e. Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

f. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez - El Banco adoptó el valor razonable de ciertos bienes inmuebles como el costo atribuido de los mismos, de acuerdo con las excepciones voluntarias establecidas en el manual contable, sin embargo, el Banco no realizó una adopción de las NIIF por primera vez.

g. Garantías Otorgadas - El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:

- La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.

h. Devengamiento de Intereses - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

j. Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracia de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.

k. Arrendamientos - La NIIF 16 requiere que los arrendatarios utilicen un modelo único para contabilizar los arrendamientos, que conlleva el reconocimiento de un activo por derecho de uso, que representa el derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento. Las normas de la CNBS establecen que los pagos sobre arrendamientos deben ser registrados en resultados como gastos por arrendamiento.

l. Fideicomisos - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

34. CONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA

	2024	2023
Utilidad neta según estados financieros del Banco	L1,472,277,211	L1,389,556,629
Reconocimiento de (pérdida) utilidad del periodo en la filial Ficohsa Express, por efectos de consolidación	(13,271,107)	(21,088,276)
Ajuste para conciliar utilidades retenidas por ajustes de consolidación efectuados.	271,213	35,719
Utilidad después de ajustes (Informe Final)	L1,459,277,317	L1,368,504,072

35. EVENTOS SUBSECUENTES

El Banco ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2024, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 31 de marzo de 2025, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esta, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados.

36. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 31 de marzo de 2025.